

Olmedo España Calderón

ÉTICA Y FORMACIÓN CIUDADANA



ÉTICA Y FORMACIÓN CIUDADANA

Olmedo España Calderón



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala Iximulew – Guatemala Junio 2018

Índice

Olmedo España 11

Importancia de la ética y la moral 13

Introducción 13

Algunas expresiones concretas de la ética:
18

Debacle de la moralidad 68

Corrupción y transparencia 72

Formación Ciudadana: ¿Cómo deberíamos construirla? 81

La necesaria utopía educativa: 81

Ciudadanía y valores humanos: 86

Preguntas para la deliberación 113

Bibliografía General 116

Olmedo España

Olmedo España Calderón

Guatemalteco. Licenciado y doctor en Filosofía, con estudios de postgrado en teoría educativa y relaciones internacionales. Académico en universidades de Costa Rica, Brasil y Guatemala.

Participó en las conferencias mundiales de Educación Superior (Unesco) de 1998 y 2009.

Entre sus obras destacan Escritos en torno a la cultura y educación, Pensamiento universitario centroamericano, El Camino de la Educación en Guatemala, Pensamiento latinoamericano: de las guerras de conquista a Bolívar y Sarmiento, Educación y Sociedad en Guatemala, Universidad y Aprendizaje: teorías, interpretaciones y perspectivas.

Importancia de la ética y la moral

“No filosofamos para saber lo que es la virtud, sino para hacernos personas virtuosas”. Aristóteles: *Ética a Nicómaco*.

Introducción

Cada momento histórico de la civilización humana vive sus crisis de credibilidad y de confianza ciudadana. Hoy día atravesamos uno de esos momentos que nos hace recordar y revalorar la ética y la moral. En ese sentido, conviene definir la ética como la teoría del comportamiento moral de los seres humanos en sociedad.

Se ocupa de un objeto propio, que es el sector de la realidad humana que llamamos moral, constituido por un tipo de hechos y actos humanos. O sea, es la ciencia de la moral o bien, de la conducta humana.

La ética es entonces, la disciplina que indaga la felicidad de la conducta humana, de las instituciones sociales, de la convivencia en general. Es la búsqueda de la salud del individuo y la salud social, potenciando la solidaridad. Es la búsqueda de los valores mínimos que serían deseables que fuesen

compartidos a fin de lograr una sociedad más justa y más feliz.

Sin embargo, como afirma el filósofo Rodolfo Mondolfo, la ética por si misma poco puede hacer. Pero es la conciencia del mundo, del deber ser, la inquisidora del poder y la opresión, del desajuste y la soledad. A modo de brújula, dice este autor, señala la dirección, para que el gran barco del mundo no se pierda en la bruma de la incompreensión, la intolerancia, o el sufrimiento inútil. La llegada a buen puerto es una meta todavía lejana, pero ya es algo si alcanzamos a saber en dónde estamos y quienes pueden ayudarnos a conseguir nuestros propósitos.

Etimológicamente ética deriva del término griego *ethos* que significa costumbre, morada del hombre, lugar donde habita o reside. O sea, lo que estudia las costumbres humanas, el modo de ser hombre.

La ética trata de responder a la pregunta: cómo vivir el mejor modo posible. Es la disciplina que nos enseña a ser seres humanos. Y en principio a ser felices, a vivir del modo posible. La ética no va contra la vida, es parte de la vida, como dice Fernan-

do Savater y se propone reforzarla y hacerla más rica. Como señaló Séneca, “todos hermano, quieren ser felices” y S. Freud afirmó: “los hombres quieren ser y permanecer dichosos”.

Desde otra dimensión, Adela Cortina, explica que “la ética cívica consiste en aquel conjunto de valores y normas que comparte una sociedad moralmente pluralista y que permite a los distintos grupos, no sólo coexistir, no sólo convivir, sino también construir su vida juntos a través de proyectos compartidos y descubrir respuestas comunes a los desafíos a los que se enfrentan”.

En cuanto a la moral, ésta viene del término latín *Mos-moris* y significa costumbres. Moral es entonces la que hemos llamado la moral vivida, ejercida, practicada, las costumbres, las normas, los valores y ética es un saber teórico, una reflexión, una valoración de la moral. En ese sentido, la moral no es ciencia, sino objeto de ésta y por lo tanto es estudiada e investigada.

La moral es un conjunto de normas y reglas de acción destinadas a regular las rela-

ciones de los individuos en una comunidad social. El significado, función y validez de ellas no pueden dejar de variar históricamente en las diferentes sociedades.

La moral es histórica porque es un modo de comportarse de un ser que es por naturaleza histórico, es decir, un ser que se caracteriza por estar haciéndose o autoproduciéndose constantemente tanto en el plano de su existencia material, práctica, como en el de su vida espiritual, incluida la moral. Surge con el fin de asegurar la concordancia de la conducta de cada uno con los intereses colectivos. Se traza una tabla de lo que es bueno y malo y los deberes respecto a lo bueno y lo beneficioso para la comunidad. En tal sentido, indica Adela Cortina, que “en la educación moral, la formación de actitudes es una tarea básica, más importante todavía que la transmisión de contenidos; y no tanto por aquella extraña y grotesca idea de que al cabo los contenidos se olvidan, mientras que la inteligencia permanece, como si pudiera haber desarrollo de la inteligencia sin el de la memoria, sino porque, en lo moral, la actitud, la predisposición del que obra, sigue siendo una pieza clave”.

En términos académicos, indica Cortina, ética se refiere a “la filosofía moral y moral para denotar los distintos códigos morales concretos”, la pregunta básica es, dice esta autora, “la moral sería entonces ¿qué debemos hacer?, mientras que la cuestión central de la ética sería más bien, ¿por qué debemos?, es decir, ¿qué argumentos avalan y sostienen el código moral que estamos aceptando como guía de conducta?”

Finalmente, señala Cortina en su libro *Ética*, la ética tiene “una triple función: 1) aclarar qué es lo moral, cuáles son sus rasgos específicos; 2) fundamentar la moralidad, es decir, tratar de averiguar cuáles son las razones por las que tiene sentido que los seres humanos se esfuercen en vivir moralmente; y 3) aplicar a los distintos ámbitos de la vida social los resultados obtenidos en las dos primeras funciones, de manera que se adopte en esos ámbitos sociales una moral crítica (es decir, racionalmente fundamentada), en lugar de un código moral dogmáticamente impuesto o de la ausencia de referentes morales”.

Algunas expresiones concretas de la ética:

Ética comunitaria

La sabiduría popular se expresa a través de grandes máximas, por ejemplo, “pobre, pero honrado”, que muestra que a la persona le importa la honradez, aunque le duela la pobreza. A partir de este dicho pensamos que la formación de virtudes en los niños y jóvenes debe nacer de la familia, de los maestros, de los religiosos o bien de la comunidad.

La civilidad que sostiene la vida democrática, es una virtud y como todas, debe aprenderse en los grupos primarios de la sociedad. Si la familia, la escuela o el vecindario no dan un valor a la participación en las tareas comunes, mal va la persona a aprender una actitud semejante.

Esto nos conduce a reflexionar sobre nuestra realidad, en donde prevalecen los anti-valores como el enriquecimiento cueste lo que cueste. Existe un afán desmesurado de tener dinero, aunque esto atente contra la salud del vecino. Sobresalen las actitudes individualistas. No ha existido el cuidado de asumir los ideales que fundamenten la bús-

queda del bien común.

La ética comunitaria se propone valorar la convivencia como un estado deseable en la sociedad. Cada uno de todos nosotros somos un “posible” y junto con los otros, somos “otros posibles”, lo que convierte a la convivencia en una necesaria virtud para sobrevivir humanamente. Hoy día, los teóricos han definido todo esto como una especie de seres engarzados en lo que llaman red. De ahí, la red de la globalización en la cual cabemos todos de manera uniformada. Pero también están las redes del vecindario, de los lazos culturales, de los amarres familiares.

Desde esta óptica el sentido de la honradez se articula, no sólo como una conducta personal, sino en relación al manejo a las cosas del Estado. Somos testigos de cómo surge con fuerza el afán de enriquecimiento rápido. No importan los medios sino sólo el fin, aunque éste se convierta en la propia tumba de desprestigio moral de quien aspiró a la riqueza material. El sentido de servicio desaparece y cede su espacio al interés del yo individual, dado que se nos ha olvidado que en la medida que sirvamos a los otros,

los otros también nos servirán.

Interesa de esa manera que la virtud de la honradez se constituya en el eje transversal que cruce nuestro tramado social. Para ello debemos reconstruir el valor de la armonía para alcanzar cierto equilibrio de fuerzas en la sociedad. De lo contrario, vamos a navegar entre el autoritarismo y la anarquía en la que cada individuo es él mismo, sin importar los deberes de responsabilidad y ética comunitaria.

La honradez pasa por el auto reconocimiento de vivir en sociedad y, como tal, nos debemos a los otros pero sobre todo, a nuestros hijos, a quienes necesariamente debemos inculcarles esta virtud tan olvidada en el seno de la sociedad. Contrariamente, ellos reclamarán a los padres el desprestigio moral de que son objetos por una mala praxis heredada o bien, sentirán orgullo porque sus familias los formaron con valores de respeto y ética comunitaria.

Ética política

Vivimos como ciudadanos un momento en

el que no logramos despejar los nubarrones que ennegrecen el horizonte para que brillen las estelas de un vivir con calidad. A pesar que hoy, surgen nuevos movimientos como el de las mujeres, ecologistas, de derechos humanos y la lucha por el respeto de la identidad de los pueblos indígenas.

Pero la dramática historia guatemalteca, nos convierte en personas escépticas de todo lo que suene a público, a política. Nos refugiamos en un nuevo estilo de vida apegado a lo privado. Creamos un cerco y nos separamos de los otros, de los que nos estorban.

Este alejamiento del entorno social acentúa el individualismo. De ahí que pensar lo público como el espacio en el cual nos movemos y en el cual tenemos derechos y responsabilidades, nos conduzca a encontrar, señala Molina, el punto de la relación entre ética y política. Entendiendo la ética, dice, como la teoría del bien, de la felicidad, la justicia, la amistad; y a la política, como aquella que busca el bien común en la organización y función del poder. Siendo que ésta, debe ser responsabilidad de todos los ciudadanos, a pesar de que se ha ido impo-

niendo en la sociedad un concepto empobrecido y peyorativo de lo político.

El desencanto de las personas hacia la política, que consideran una cosa sucia, tiene raíces históricas en todo el conjunto de acciones que han ido deformando su esencia y su propósito, como los niveles de incumplimiento de las promesas electorales, las componendas, los acomodados oportunistas por intereses determinados, la existencia del drama de la corrupción, el electorerismo que desvía la atención acerca del contenido de las propuestas programáticas.

Todo esto hace, dice Molina, que las personas sientan un enorme disgusto por la política y los políticos, generando indiferencia, apatía y desgano. Delicada situación, porque vacía de credibilidad todo esfuerzo por fortalecer la democracia. Se deslegitiman los procesos electorales y disminuye en este sentido la participación ciudadana. Frente a esta situación surge el distanciamiento entre ética y política, en tanto se sobrevalora la ética, dice, como todo aquello que es bueno y a la política con todo lo que es malo, al extremo de identificarla con la maldad y a la ética con la bondad.

Para alcanzar algunos niveles de entendimiento entre ética y política, debemos pensar, entonces, en recuperar la dimensión de la honestidad, la equidad y el camino de servicio a los demás. O sea, romper el embrujamiento del desorden de todos contra todos. Debemos de entender que la imposibilidad de la política como un compromiso podrá ser posible, con el esfuerzo de insertar la ética para sentar una especie de valores mínimos sin excesos de moralismo que conjuntamente con la práctica logren vencer, aunque limitadamente, la anomia en nuestra sociedad.

Ética y ecología

“Cuando el último árbol haya sido abatido, cuando el último río haya sido envenenado, cuando el último pez haya sido pescado, sólo entonces nos daremos cuenta de que no se puede comer el dinero”. Cacique Seattle.

“La voz de los pájaros se dejan caer desde la rama de los árboles hasta el corazón de los manantiales, y el agua canta”. Humberto Ak’abal.

Frente a una naturaleza que se degrada por la acción irreflexiva y depredadora del ser humano, nos corresponde emprender un esfuerzo sostenido para formar en la conciencia de los niños y niñas, jóvenes y adultos, amor por los ríos, los árboles, las especies y todo ser vivo que se resiste a morir. Sólo forjando un ideal de sociedad podemos lograr que, quienes vivimos este presente que se esfuma, evitemos que todo se deteriore.

En tal sentido, hemos aceptado el concepto de medio ambiente, como el medio global que rodea al ser humano que incluye el medio físico y biológico natural, el medio artificial (constituido por las tecnoestructuras creadas por el hombre) y el medio social (constituido por las interacciones sociales y culturales de los propios seres humanos).

Dicho concepto nos conduce a precisar la relación del hombre-mujer con la naturaleza, en el sentido que concebimos al ser humano dentro del “sistema medio ambiente” y no solamente en su interacción con el medio biofísico. De la relación o manera de insertarse en el sistema global, se suceden los problemas del medio ambiente, a pesar de

que no siempre la acción humana ha sido dañina o degradante. Sin embargo, debido a factores como la difusión y perfeccionamiento de la tecnología o, como bien lo dice Raúl Prebisch, la ambivalencia de la técnica consiste, por un lado, en su enorme contribución al bienestar humano, gracias al aumento incesante de la productividad y, a la vez, sus graves consecuencias sobre la biosfera.

Por otro lado, la existencia de sistemas económico-sociales de explotación de los recursos naturales y el crecimiento poblacional, han generado una situación tal de degradación del ambiente, que parece ser irreversible (aumento de desechos, destrucción de recursos naturales renovables, deforestación, erosión, agotamiento de recursos no renovables y otros efectos sobre la biosfera).

Sobre esta base se ha planteado la posición de la conservación de la naturaleza como antítesis al desarrollo. Ciertamente, hasta ahora han existido determinados estilos de desarrollo que atentan flagrantemente contra la naturaleza, en el sentido que sobre todas las cosas interesa el crecimiento económico pase lo que pase. Tales estilos

de desarrollo al decir de Sunkel se han caracterizado precisamente por provocar los procesos de ascenso de deforestación, uso desequilibrado del suelo y la artificialización excesiva de los ecosistemas. O como lo señaló Prebisch: “Son pues muy graves las consecuencias del desarrollo sobre la biosfera: la depredación de recursos naturales agotables, sobre todo del recurso energético, y los fenómenos de contaminación de la atmósfera, los ríos y los mares, así como el deterioro de recursos naturales que, a pesar de su carácter renovable, no están exentos de los efectos adversos de la técnica. Trátese de hechos muy notorios, a los cuales hay que añadir los posibles y muy graves efectos sobre el clima por la creciente emanación del dióxido de carbono en la atmósfera.”

Desde este punto de vista, Andrew Dobson, pensador británico, nos ilustró hace algún tiempo acerca del ecologismo y el medioambientalismo. El medioambientalismo, dice “aboga por una aproximación administrativa a los problemas ambientales, convencido de que pueden ser resueltos sin cambios fundamentales en los actuales valores o modelos de producción y consumo”. El ecologismo en cambio, “mantiene que una

existencia sustentable y satisfactoria presupone cambios radicales en nuestra relación con el mundo natural no humano y en nuestra forma de vida social y política”.

Estas concepciones han contribuido a establecer espacios de acción y comprender de manera más adecuada un fenómeno que nos atañe a todos. En cada una de las corrientes se han ubicado autores, políticos, empresarios y activistas del mundo entero. El punto de partida de estas definiciones conceptuales y por lo tanto actitudinales, surgen en el momento que se conoce el documento elaborado por un equipo de académicos del Instituto Tecnológico de Massachussets, citados por el Club de Roma en el año de 1972. El título de por sí polémico, es Los límites del crecimiento. En este documento, los autores señalan que “si las actuales tendencias de crecimiento en la población mundial, industrialización, contaminación, producción de alimentos y explotación de recursos continúa sin modificarse, los límites de crecimiento de nuestro planeta se alcanzarán en algún momento dentro de los próximos 100 años. El resultado más probable será una declinación súbita e incontrolable tanto de la población como de la capacidad indus-

trial". En pocas palabras, significa que los recursos de que dispone el planeta, como el agua, oxígeno, la energía, entre otros, son finitos. Esta campanada dio como resultado el surgimiento de los movimientos ecologistas a escala mundial. Mayormente cuando en 1992 el mismo grupo de científicos reafirmó que los límites se excedieron. En esta ocasión dijeron que "la utilización de muchos recursos esenciales y la generación de muchos tipos de contaminantes han sobrepasado ya las tasas que son físicamente sostenibles. Sin reducciones significativas en los flujos de materiales y energía, en las décadas venideras habrá una incontrolada disminución per cápita de la producción de alimentos, del uso energético y de la producción industrial".

En tal sentido, las posiciones sobre esta situación se ahondan, pero queda claro que el problema ambiental existe. Obviamente los mercantilistas encuentran que algunas soluciones consisten en superar tecnológicamente los impactos negativos al ambiente, mientras que los ecologistas señalan que es necesario evitar las catástrofes. Para unos el hombre ilustrado es el punto central para solucionar los problemas, mien-

tras que para los otros, es el hombre el eje de los problemas ambientales. Esta línea de pensamiento ha dado como resultado una doctrina denominada ecocentrismo, que se inspira en el reconocimiento de la fragilidad del planeta.

Autores como Bertrand Husch, ubican la corriente del librecambismo o libremercada en la misma dirección de ideas en las cuales históricamente se ha asentado el antropocentrismo. En este sentido, dice este autor, se puede distinguir en esta línea de pensamiento, tres ramas, a saber: aquella según la cual “el bienestar físico, económico y social del ser humano es de importancia primordial”. La segunda, que establece que “el hombre es superior a todos los demás organismos” y la tercera, según la cual el mundo y todos sus componentes existen “y la especie humana tiene el derecho a usarlos”. Las posiciones que se asumen desde estas perspectivas, según Husch, se pueden asumir de la siguiente manera, la primera referida a la explotación tiene una acción depredadora y la administrativa para enfrentar desde el conocimiento ilustrado, la problemática ecológica.

En cuanto al ecocentrismo nos señalan los especialistas que es “una forma extrema de postura ecocéntrica considera que el mundo natural es sagrado, intocable, y debe ser conservado intacto”. Para comprender esta otra postura, el pensador español José María Gómez, ofrece una descripción de las diferentes corrientes. La primera se denomina biocentrismo, la cual fue propuesta por Albert Schweitzer a través del principio “Yo soy vida que quiere vivir en medio de vida que quiere vivir”. Ideas inspiradas en la “comprensión hinduista del cosmos” y su principio central: “Bueno es mantener, promover e impulsar a toda vida apta para el desarrollo a su más alto grado” o sea que “es malo destruir la vida, causarle daño o impedir su desarrollo”. La otra concepción es el geocentrismo o naturalismo ecológico, fundado por Aldo Leopold, científico que revolucionó con la propuesta, señalando a la tierra como un superorganismo del cual los humanos no somos más que una parte, cada vez más dañina. O sea, que la Tierra es un organismo viviente. Señala que la naturaleza es un “macroorganismo”, una “pirámide biótica”. En tal sentido, la “ética de la tierra se construye no a partir del hombre sino a partir de la naturaleza”. De manera

que la comunidad biótica será el centro de interés y ya no el hombre. Finalmente está el teleologismo de la naturaleza, que fue diseñado por el filósofo alemán Hans Jonas y es la que persigue “rescatar el mundo natural de su mera condición de objeto y conferirle la dignidad propia de un sujeto de valores”. Sin embargo, la idea de este autor no excluye la importancia del ser humano, a quien ve como una especie de mayordomo del mundo. Aunque es el principal protagonista, no está facultado para hacer todo lo que él quiera con el planeta y sus recursos.

El filósofo y teólogo brasileño Leonard Boff ha dicho muy sabiamente que no podemos seguir profundizando la contradicción hombre naturaleza a costa del hombre mismo, de ahí que sea necesaria “la integración del ser humano con la naturaleza que supone armonización con ella, capaz de compasión, porque la tierra no está fuera de nosotros, sino dentro de cada uno, como la Gran Madre. Al agredir a la naturaleza estamos agrediendo arquetipos de nosotros mismos”. Porque es un hecho que si el suelo, el agua, el aire o las especies (bancos genéticos) son dañados irreversiblemente, nadie los podrá aprovechar; ni los países desarrollados

ni los subdesarrollados; ni ahora ni en el futuro. “Frente a esta situación se trata de que los daños sobre el medio ambiente puedan atenuarse sin interrumpir el desarrollo, aplicando por lo tanto, el conocimiento ecológico al proceso de desarrollo a través de una inteligente gestión ambiental y modificando los sistemas económico-sociales de explotación de la naturaleza, o sea, poniendo en práctica estilos de desarrollo, diferentes a los estilos prevalecientes. Lo que significa un cambio de modalidad de relación naturaleza-sociedad. O una mayor armonía con la naturaleza, basada en un mejor conocimiento de la realidad” (Boff).

Frente al deterioro ambiental cuya incidencia es indiscutiblemente global y planetaria, los seres humanos tenemos que hacer acopio de decisiones sabias que nos permitan emprender una práctica ética a favor a la vida. Somos testigos, por ejemplo, del agotamiento progresivo de los recursos no renovables —principalmente minerales metálicos y fuentes de energía de origen fósil— y disminución de los recursos renovables —principalmente las masas forestales, los suelos aptos para el aprovechamiento agrícola, los bancos de pesca y las reservas de

agua potable-. Por otro lado, encontramos la ruptura de ciclos bioquímicos y ecológicos afectados por el impacto contaminante que sobre el suelo, el aire y las masas de agua –dulce y salada- provocan los desechos asociados a la actividad industrial, la producción agrícola, la concentración de la población en grandes núcleos urbanos y los usos energéticos dominantes.

Asimismo, las graves perturbaciones climáticas y atmosféricas, tales como el efecto invernadero, la degradación de la capa de ozono o la lluvia ácida.

El ejemplo más dramático de todo esto se muestra a fines de 1980 cuando los primeros estudios importantes de muestras de hielo antártico reforzaron las presunciones sobre el recalentamiento del planeta, en estrecha relación con las emisiones de gas carbónico producidas por las sociedades humanas: desechos industriales, consumo doméstico de los países ricos, deforestación de los países pobres. Estas presunciones se han confirmado y agravado, pero el trabajo de los lobbies industriales impide encarar soluciones. Y todo esto, producido por la actividad agropecuaria intensiva y del consu-

mo masivo de combustibles fósiles, lo que obviamente tiene incidencias en la temperatura media del planeta. Efectivamente como señalan los estudiosos de estos temas, indican que el recalentamiento climático tiene mayores incidencias en la periferia del mundo industrializado en donde se encuentran las regiones más vulnerables a los cambios climáticos. Sus pueblos demandan acelerar el desbloqueo de fondos para protegerse de sus efectos y denuncian a los países del norte porque se rehúsan a asumir una posición más profunda de respeto a la vida y a la limitación de la opulencia. Asimismo, se sienten traicionados por los grandes países del sur, que se niegan a recortar sus posibilidades de desarrollo. Por lo tanto, es necesario establecer mecanismos de cooperación para crear modelos de ecodesarrollo adaptado a los contextos locales.

Otro de los grandes problemas ambientales se refiere a la pérdida de biodiversidad ocasionada por la deforestación intensiva de las principales masas arbóreas del planeta –selvas húmedas y bosques boreales–. Significa que se está erosionando la capacidad genética de las especies, se modifican las estructuras de los ecosistemas y se vulnera-

za el incremento de plagas y enfermedades. Precisamente la explotación desmedida de los suelos, las desigualdades y la desertificación progresan en casi todo el planeta. Es un hecho que la desertificación es un proceso que afecta principalmente a la mayoría de países en desarrollo y sus efectos se relacionan con la degradación y desaparición de los recursos naturales y el incremento de áreas que se transforman en desiertos.

Otro de los grandes temas se refiere a los desequilibrios demográficos y la presión ambiental que se ejercen en el mundo con recursos finitos. Datos alarmantes indican que de seguir la tendencia actual, en este siglo podríamos llegar a los diez mil millones de habitantes. Frente a esta hecatombe en la que poblacionalmente crecen más los países pobres, los países ricos profundizan los niveles de despilfarro con la opulencia de sus gustos, frente a un mundo que se derrumba por ausencia de alimentos; lo cual tendrá consecuencias insospechadas. Por ello, dice el escritor argentino Ernesto Sábato, “no es la crisis del sistema capitalista, como muchos la imaginan, es la crisis de toda una concepción y de la vida basada en la idolatría de la técnica y en la explota-

ción del hombre”. O bien, como lo advirtió Carlos Marx al afirmar que “todo progreso en la agricultura capitalista no es sólo un progreso en el arte de esquilmar al obrero, sino a la vez en el arte de esquilmar el suelo; todo avance en el acrecentamiento de la fertilidad de éste durante un lapso dado, es un avance en el agotamiento de las fuentes duraderas de esa misma fertilidad”.

Hasta aquí hemos descrito los problemas ambientales de carácter planetario, tales como el recalentamiento climático, la escasez del agua dulce, la desaparición de bosque, la amenaza de extinción de múltiples especies, la pobreza que se extiende como resultado de esquemas de consumo y producción inviable. Sin embargo, los problemas tienden a agravarse, al observar que también existen los problemas ambientales de carácter local, los cuales se complementan y se alimentan dramáticamente con los de carácter planetario. Por ello para tener una adecuada comprensión de la situación ambiental, es necesario conocer los que emergen de las realidades cotidianas de cada pueblo o comunidad, como expresión de costumbres y estilos de vida, a fin de buscar no sólo soluciones globales, sino

también locales.

Pues bien, hasta ahora nos hemos referido explícitamente al problema ambiental. En tanto que el deterioro y degradación de la naturaleza a partir de la acción del hombre. Esto nos conduce a una segunda reflexión: frente a la acción destructiva o conservacionista de la naturaleza ¿qué es lo correcto?, ¿cómo debe actuar el hombre?, ¿por qué es mejor actuar de esta u otra manera?, ¿Cuáles son las mejores consecuencias y quiénes se verán afectados por la acción? Todo esto significa que de la reflexión acerca del medio ambiente no puede soslayarse la valoración ética. Por tanto, dice Hans Jonas, se impone una nueva relación con el ambiente. Una nueva ética. Es decir, que frente a todas las formulaciones éticas, pensadas hasta el momento, sólo han abarcado las relaciones interhumanas o entre sociedades. Siendo la naturaleza la base sobre la que se establece y de la que depende la existencia humana, ha llegado el momento de construir un sistema ético que incluya las relaciones hombre naturaleza. En tal sentido, por ser la ética la disciplina que indaga la finalidad de la conducta humana, de las instituciones sociales y de la convivencia en general, ex-

plica el filósofo español José Ferrater Mora que: “La ética es la más difícil de las disciplinas filosóficas. No basta con tener experiencias morales; hay que entender lo que hay de moral o no en ciertas experiencias. En segundo lugar, las consecuencias éticas no se hallan perfectamente delimitadas; si hay un tipo de lógica que sea aplicable a la ética, ha de ser llamada ‘lógica borrosa’. Finalmente, y sobre todo, la ética es un laberinto, donde las encrucijadas y las vías muertas asoman a cada paso, y donde, para complicar el asunto, lo más difícil de todo esto es dar pasos en falso. Para transitar, dice el filósofo, por este laberinto se necesita no sólo un peculiar coraje, sino también una cabeza despejada”.

Sin embargo, la ética por sí misma poco puede hacer. A pesar de la humildad de su tarea, le cabe, no obstante, el honor de ser, o deber ser la “conciencia del mundo”, la inquisidora del poder o la opresión, del desajuste y la soledad. A modo de brújula señala la dirección, para que el gran barco del mundo no se pierda en la bruma de la incomprensión, la intolerancia o el sufrimiento inútil.

Somos conscientes de que existen diferentes formas de concebir el bien, el mal, la felicidad, el bienestar y la justicia. Sin embargo, no podemos asumir una posición relativista, sin realizar los mejores esfuerzos por una tarea ambiciosa de encontrar los valores mínimos que pudieran ser compartidos por los hombres en una sociedad más justa y más feliz. A pesar de que la misma definición de felicidad está vinculada con unos ideales de vida, al igual que los ideales de vida obedecen a una determinada concepción de felicidad. Se trata de que mediante el discurso racional alcancemos acuerdos al respecto, por mínimos o provisionales que sean se esperan conseguir mediante la propuesta de una justicia y un poder que encuentran su cumplimiento empírico en las actitudes cualificadas de los seres humanos.

En la búsqueda de estos acuerdos mínimos en nuestra relación humana con la naturaleza, habrá que tomar en cuenta que según datos del Worldwatch Institute de Estados Unidos, acerca del estado de la Tierra, indica que a lo largo de los años las especies han sufrido la depredación que el hombre ha hecho en forma irracional. Se estima

que de 1500 a 1850, se eliminó una especie cada diez años. De 1859 a 1959, una especie cada año. A partir de 1990, desaparece una especie por día y de seguir ese ritmo, a partir del 2000 desaparecerá una especie por hora.

Esta realidad adquirió una conciencia de crisis, recordemos, a partir del informe del Club de Roma 1972 cuyo título fue: Los límites del crecimiento, sobre el entendido que los recursos de la tierra no son infinitos y por lo tanto tienen un límite. Lo cual condujo a la elaboración de un discurso ecológico, que se traduce como una interacción entre los seres humanos y su medio ambiente, orientada a salvaguardar la naturaleza con justicia, participación y paz.

La ética ecológica surge a partir de múltiples preocupaciones en torno a los graves problemas del deterioro ambiental, la cual se define como una ética biocéntrica. Se sobrepone a una ética utilitarista, antropocéntrica, o bien a una ética homocéntrica que se basa en la idea que la protección del medio ambiente es necesaria para el propio bienestar de los humanos a mediano y largo plazo.

En términos generales se afirma que la ética ecológica, se refiere a la responsabilidad y conducta del ser humano con el ambiente, el cual es patrimonio de la humanidad. Esto obliga a un cambio de mentalidad, en donde no todo es rentabilidad y criterio de lucro, sino de cuidado del todo, como los mostraron con su praxis las grandes figuras éticas como Francisco de Asís, Gandhi, Madre Teresa de Calcuta.

Así, hoy nos encontramos en una situación en donde hace falta una conciencia ecológica de gran valor para evitar la extinción de especies animales, vegetales o minerales lo cual constituye un grave riesgo para la continuidad del ser humano sobre la tierra y, por tanto, debemos protegerlas porque con ello protegemos los intereses de nuestra especie.

Señala Leonardo Boff que “si queremos seguir viviendo, tenemos que quererlo de verdad y garantizar las condiciones adecuadas. Palabras que se inspiran en la introducción de la Carta de la Tierra, asumido por Unesco y dice: “Los desafíos de la seguridad global están siendo amenazados. Estas tendencias son peligrosas, pero no inevitables. La elec-

ción es nuestra: formar una sociedad global para cuidar la Tierra y cuidar unos de otros, o arriesgarnos a la destrucción de nosotros mismos y de la diversidad de la vida”.

Los principales problemas medioambientales revelan conflictos entre intereses humanos y éste es, el ámbito de nuestras actuaciones. O sea que la ética antropocéntrica considera al ser humano, como la corona del proceso evolutivo y el centro del universo.

La nueva visión ética ecológica o biocéntrica, parte de la consideración que los seres humanos debemos respetar el sentido del futuro de las nuevas generaciones, tomando en cuenta que existen otros seres vivos que tienen derecho a existir o coexistir con nosotros. Por ejemplo, no podríamos ni siquiera respirar el oxígeno que nos proveen las plantas. Significa que estamos ligados a las formas inorgánicas y orgánicas. Somos hijos de la tierra, por ser creados a través de un proceso grandioso que ha formado la vida, y por lo tanto, somos seres en comunidad con el medio ambiente.

La ética biocéntrica se rige entonces, por el principio de que algo es bueno cuando tiende a preservar la integridad, la estabilidad y la belleza de la comunidad biótica, y es malo cuando tiende a destruir, mutilar, o alterar esta comunidad. Formamos parte de un todo, que incluye la vida, tales como plantas, algas, organismos unicelulares y pluricelulares. Significa que una ética centrada en la vida exige que en el momento de decidir nuestra forma de actuar, se debe tomar en cuenta el impacto de estas acciones sobre todo ser vivo.

En síntesis, esta concepción nos presenta un nuevo paradigma definido como “holismo ecológico” el cual considera moralmente relevantes, el conjunto de la biosfera y los grandes ecosistemas que la componen. O sea, no interesa sólo el individuo, animales o plantas, sino que es esencial el todo, la integralidad de lo inorgánico, lo orgánico y los niveles más complejos de la conciencia y autoconciencia, es decir, lo viviente, en cuanto contribuye al mantenimiento de la totalidad de maneta integral.

En lo que respecta a Guatemala, es necesario señalar, por ejemplo, la irracionalidad

de los seres humanos en la destrucción de la vida, envenenamiento de los ríos y la flora, la existencia de miles de basureros, el dramático paisaje de bolsas de plástico que inundan los bosques, lagos y carreteras del país, el arrasamiento de los bosques, el crecimiento urbano desordenado y anárquico, la imitación opulenta de ciertos sectores de la sociedad guatemalteca, de estilos y modos de consumo de los países desarrollados, la contaminación constante del aire, entre otros muchos males.

Todo esto nos obliga a pensar que debemos de educar a nuestros ciudadanos en el sentido de responsabilizarnos con aquellos a quienes debemos rendirles cuentas porque vienen después de nosotros. O como reza un proverbio Mozambique: “La tierra no es nuestra ni la heredamos de nuestros padres, la tenemos prestada de nuestros hijos”.

Todo lo anterior se traduce en la comprensión que la ética ecológica es la que se orienta a cultivar valores de respeto a todos los seres vivientes, lo cual permite una mejor calidad de vida en comunidad y hace posible la existencia de espacios donde prive el

principio de la “vida al servicio de la vida”.

Ética y derechos humanos

Entramos al siglo veintiuno sin haber superado la violación de los Derechos Humanos en la sociedad guatemalteca. La dignidad humana aún es lacerada por el vacío de un Estado que no logra cumplir con sus responsabilidades básicas.

El sentimiento que existe en nuestro país consiste en comprender que los Derechos Humanos deben ser respetados más allá de situaciones coyunturales. Se requiere confianza institucional, así como consecución de garantías civiles que hagan posible la vida ciudadana y la democracia, a fin que prevalezca el Estado de Derecho, como condición necesaria que respalde la vida.

Se deben concebir los Derechos Humanos como un mecanismo de compromiso entre intereses y valores diversos, basado en la idea de una relación mediadora entre lo individual y colectivo de las personas. Entre los intereses sectoriales y un compromiso general derivado de la vida en sociedad. Es

impensable que en Guatemala aún se privilegien los intereses individuales, sobre los comunitarios. No es posible que en contra del derecho a la vida de los otros, se legitime el disfrute de todos los bienes materiales de manera excluyente. Necesitamos de una dosis de igualdad y solidaridad para enriquecer moralmente la comunidad humana.

Algunos teóricos afirman que una característica fundamental del respeto a los Derechos Humanos radica en el reconocimiento de que las políticas estatales tienen consecuencias sociales. Al traducir el lenguaje de los derechos en materia de legislación y entrar en el ámbito de la aplicación de la ley, se debe tener presente cuáles son esas incidencias, a fin de sopesar alternativas y tomar decisiones que reconozcan los diversos intereses sociales, al tiempo que no desmerezca la responsabilidad más amplia de las decisiones adoptadas.

No basta sólo el reconocimiento constitucional de los Derecho Humanos. Se requiere una perspectiva a partir de la cual “los otros” tienen derecho a la deliberación y desacuerdo. Derechos de asociación y participación, en un marco de valores y pro-

cedimientos compartidos. Al mismo tiempo de vincularlos con el marco jurídico del Estado, también tienen la otra dimensión referida a lo propiamente humano, o sea, a las condiciones históricas y sociales. Bajo esta perspectiva se inscribe el derecho a la vida que significa salud, trabajo, vivienda, educación y recreación. La igualdad como valor fundamental debe prevalecer para salvaguardar la vida de los seres humanos y su entorno natural.

El respeto a los Derechos Humanos adquiere en la sociedad gran importancia, porque de ahí depende la sobrevivencia de la misma. Habrá que construir un mundo bajo el principio de la tolerancia e inclusión que supere los problemas centrales de la sociedad.

Es necesario trascender el discurso legal y en la práctica cotidiana avanzar con algunos compromisos éticos privilegiando la dignidad humana. El drama que vive la sociedad guatemalteca se respira en el aire y grita a nuestros oídos. La gravedad del problema no se supera con escamotear la esencia de los derechos humanos. La salida consiste en asumirlos política y moralmen-

te, como una condición necesaria para lograr el sentido de una ciudadanía plena y el respeto del entorno natural. Habrá que alcanzar oteando el futuro, mínimos acuerdos como sociedad y como Estado.

Ética de la comunicación pública

En medio de las turbulencias políticas en nuestro país, previo a las elecciones del 6 de septiembre, los medios de comunicación juegan un papel central en el manejo de la información. UNESCO ya nos señaló en la declaración de 1983, titulada “Principios internacionales de la ética profesional del periodismo”, la manera como se debe actuar.

Siendo que el poder y responsabilidad del sentido de la actividad informativa, es tan importante, UNESCO señala que debe ser guiada por el principio de la transparencia y de una gestión que genere una ética de la confianza. Ejemplo, al elegir un periódico o un canal de televisión o de radio, los consumidores esperamos objetividad para ser informados, de lo contrario surge la desconfianza y volvemos los ojos a otro medio.

En uno de los artículos del Código Europeo de Deontología del Periodismo, se indica que “...una responsabilidad ética es necesario recordar en los momentos actuales, en los que la información y la comunicación revisten una gran importancia para el desarrollo de la personalidad de los ciudadanos así como para la evolución de la sociedad y la vida democrática”. Y en otro apartado dice: “Ni los editores o propietarios ni los periodistas deben considerarse dueños de la información. Desde la empresa informativa la información no debe ser tratada como una mercancía, sino como un derecho fundamental de los ciudadanos”.

Significa, que la ética en los medios de comunicación masiva, debe prevalecer la objetividad, la veracidad y la integridad, ligado a los valores universales del humanismo entre los que se destaca la paz, los derechos humanos, la democracia, el progreso social y cultural. Caso contrario, se arrastraría por determinados intereses a los medios a una manera distorsionada de informar y siendo que “la información es poder”, entonces actuarían para manipular conciencias.

El uso del lenguaje, que es el instrumento central de los medios de comunicación, es vital para modificar actitudes, percepciones y hasta posiciones respecto a determinados fenómenos de la vida social. Genera preferencias, intereses, sentimientos y demandas. De ahí la importancia de que la ética sea el hilo que amarre y nutra el trabajo periodístico, porque en sus manos está la gran responsabilidad de generar confianza o desconfianza en nuestra sociedad.

Los medios pueden a su vez favorecer la defensa de grupos económicos, porque siendo ellos mismo, de carácter privado, obedecen a las reglas de la dinámica del capital. Sin embargo, no es lo mismo vender unos zapatos, una hamburguesa, un perfume, unos pantalones o bien unos calcetines, sino es vender información y esta, de la manera como se trate, influirá para bien o para mal en la ciudadanía. Se pueden torcer intencionadamente las percepciones de las personas, pero también, en el marco del respeto a la dignidad humana, se puede generar confianza que es lo que se necesita en nuestra sociedad.

Ética y convivencia social

Vivimos hoy día una preocupación por la ética en todos los sentidos. Por ejemplo, hoy existe la bioética, ética ambiental, acciones comunitarias, moralización de los negocios, de la política y de los medios de comunicación, debates sobre el aborto y acoso sexual, cruzadas contra la droga.

Obviamente esta preocupación surge cabalmente, porque nos enfrentamos a un mundo desenfrenado en el cual el panorama moral no es muy alentador, en tanto que estamos en presencia de la corrupción en los ámbitos de la función pública, el deseo irreprimible de enriquecerse por la vía más rápida y a como haya lugar, el recurso de la violencia para alcanzar los objetivos prefijados, al uso progresivo de las drogas para conseguir el placer y evadir la dura realidad, el abandono de los ideales, la proliferación de los delitos financieros, entre otros.

Frente a esto, nos queda como ciudadanas y ciudadanos, la solución realista a largo plazo de invertir en la formación del ser humano, en el desarrollo y difusión del saber, de ampliar las responsabilidades individuales,

la calificación profesional, el desarrollo de la inteligencia humana y el imperativo del corazón redoblando la inversión en el saber y la dimensión educativa permanente. A su vez, como señala el teólogo Leonardo Boff, es también necesario la ternura porque es el cuidado para con el otro, el gesto amoroso que protege y da paz.

Todo esto nos conduce, al abordaje del tema de la ética aplicada, como la ética del servicio. En tal sentido, surge en la década del noventa del siglo veinte, un Comité dirigido por Lord Nolan orientado a la elaboración de unas “Normas de conducta para la vida pública”, con la convicción de responder a una demanda de la ciudadanía, deseosa de recuperar la confianza perdida en sus instituciones y en sus personalidades públicas. Obviamente la existencia de un código ético no garantiza que sus destinatarios se ajusten a los valores, principios y normas que lo componen, pero expresa una preocupación de la sociedad que espera de ellos y lo que ellos esperan de sí mismos, o sea, aquello a lo que se comprometieron al aceptar responsabilidades públicas.

El centro de las preocupaciones del Informe Nolan, se orienta en torno a dos grandes máximas, a saber, el considerar que cualquier persona es un fin en sí mismo y no puede ser tratada como un simple medio, ni manipularla como un instrumento y el segundo aspecto, considerar que la administración pública es una actividad social que precisa de sentido y legitimidad. En tal sentido el informe indica los siguientes principios;

1. Integridad: los que ocupan cargos públicos no deberían colocarse bajo ninguna obligación financiera u otra con terceros u organizaciones que puedan influir en el desempeño de sus responsabilidades oficiales.

2. Responsabilidad: los que ocupan cargos públicos son responsables de sus decisiones y acciones ante el público y deben someterse al escrutinio que sea apropiado para su cargo.

3. Transparencia: los que ocupan cargos públicos deben obrar de la forma más abierta posible en todas las decisiones que toman y en todas las acciones que realizan.

Deberían justificar sus decisiones y limitar la información sólo en el caso de que esto sea lo más necesario para el interés público.

4. Honestidad: los que ocupan cargos públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas y de tomar medidas para solucionar cualquier conflicto que surja, de tal forma que protejan el interés público.

Sin duda alguna, estas consideraciones serían ociosas, señala Cristo Jiménez, si todos fuéramos héroes morales al estilo Buda, Sócrates, Jesucristo, Gandhi, la Madre Teresa de Calcuta. Las acciones de estos personajes, afirma Molina, se hallan totalmente motivadas por su visión del bien integral, al punto de que ellos no reparan en los costos personales de sus actos. El ejemplo y testimonio que ofrecen, son necesarios para transmitir a los demás el reflejo, por lo menos, del excepcional impulso ético que los abrasa; pero el tipo de respuesta que representan no es generalizable, porque requiere un temple espiritual extraordinario. Incluso, si todos fuésemos como ellos, indica este autor, los problemas que aquí nos ocupan

no existirían. ¿Qué sentido podría tener el hablar siquiera de transparencia o corrupción en un mundo de santos?

Nuestro planteo supone una sociedad habitada ante todo, reflexiona el mismo autor, por seres humanos comunes y corrientes, en la cual determinada disposición de los estímulos disuasivos, ciertos aprendizajes y hábitos pueden hacer la diferencia entre el predominio del bien o el prevalecimiento del mal. Es decir, se busca crear las condiciones para que, dentro de la gran masa de actos y decisiones que tienen lugar cotidianamente, operados por sujetos ordinarios, tengan mayor probabilidad de ocurrir aquellos que promueven la convivencia y la cooperación, el bienestar y el desarrollo individual, así como la relación armoniosa con la naturaleza. El profesor Molina Jiménez, no ofrece un esbozo interesante para señalar algunas de las condiciones del acto moral. Veamos:

1 La Formación, sobre todo en el ámbito familiar de virtudes que procuren al individuo fortaleza espiritual y autodominio. Una persona así provista tendría más posibilidades de resistir a los influjos per-

niciosos del medio, como también de imponerse a las circunstancias y sacar partido de ellas. Además, la conciencia de su propia dignidad y valor, desarrollada en el ejercicio de las virtudes señaladas, serviría de eficaz antídoto contra la corrupción y otras conductas abyectas.

2 La educación ética y cívica: Emprendida desde la primer infancia, esta ha de continuarse a través de todas las etapas de la enseñanza formal y aún más allá. Esta educación debe tender a formar individuos autónomos, esto es, sujetos que siguen por voluntad propia aquellas normas de suyo razonable, porque son capaces de entender el papel que ellas juegan en la posibilidad y el mejoramiento de la vida social. Por ejemplo, si quien se encuentra a punto de ceder a la corrupción supiera, con suficiente certeza, que habrá de sufrir la enérgica repulsa de sus conciudadanos, ello obraría como eficaz contramotivación frente a los estímulos que alientan las conductas conculcadoras. Lamentablemente lo que existe en nuestro entorno es una actitud blanda e indulgente, quizás hasta cómplice con la corrupción. Semejante lenidad significa en cierto modo, un permiso social anticipado

para cometer actos corruptos.

En el caso de la educación cívica, una de sus tareas más urgentes enlaza de modo directo con el asunto examinado. Consiste en introducir en la mentalidad nacional el concepto de que la propiedad pública es posesión común de todas y todos los guatemaltecos y que, por tanto, su cuidado corresponde a la comunidad en su conjunto. Mientras no logremos vivenciar la idea de que esos bienes nos prestan un inmenso servicio a todos, el cual pagamos con recursos extraídos de nuestros bolsillos, no podremos percibir la corrupción como un despojo que nos concierne personalmente. Es decir, que nos priva de cosas útiles a las que tenemos derecho porque las hemos financiado con nuestros propios fondos, sacrificando para ello otras satisfacciones.

3 Un fuerte sentido de identidad social y pertenencia: Significa que se ha de tener cautela a la hora de diseñar respuestas para afrontar los problemas del país. Siempre que sea factible, deben obviarse las fórmulas excluyentes, que sólo hacen posible el provecho de unos a base de la ruina de otros. Un mundo de perdedores y ganados-

res así configura una bomba de tiempo, un lugar emponzoñado por los rencores y el miedo. El tipo de solución que ha de perseguirse es aquello donde ganan todos gracias a una mayor productividad social, fruto del cultivo de las aptitudes individuales.

4 El mantenimiento de la esperanza: Supone una sociedad viable, con un proyecto colectivo confirmado por el curso de los acontecimientos, con su horizonte de futuro sólidamente asentado sobre logros efectivos, y con un dinamismo socioeconómico que genera oportunidades honestas de mejoramiento y de ascenso social. Pero si el futuro presenta una fisonomía muy incierta, la sociedad se encuentra varada en un callejón sin salida y se está obligado a escoger entre la miseria y la fechoría, la desesperación se apodera de los seres humanos. La pregunta es: ¿ofrece el país a sus habitantes en particular a las nuevas generaciones la oportunidad de incorporarse convenientemente al trabajo y al bienestar?

5 El combate de la impunidad: Allí donde la transgresión de las normas morales significa una ganancia neta para los infractores, los incentivos sociales obrarán a

favor de la inmoralidad. No habría por qué sorprenderse si la voluntad de cumplir con esas normas, fuese languideciendo en porciones crecientes de la población. Ese es el mayor problema que acarrea consigo la impunidad: al permitir que quienes quebrantan las reglas de la convivencia se salgan con la suya y aventajen a los demás, ella convierte, de facto, a la actuación contraventora en modelo a seguir. Pero el efecto es mayor, cuando los beneficiarios de la impunidad son personajes visibles. Esto desmoraliza porque provoca la sospecha de que la moral resulta sólo obligatoria para personas comunes. La pregunta es ¿opera una censura social de la corrupción que realmente resulte temible? ¿O se asiste por el contrario al espectáculo del transgresor impune que goza tranquilamente del fruto de sus inequidades?

6 Medusa en el lanzamiento de imputaciones de corrupción: La prensa, los políticos, los sindicalistas deben asumir la responsabilidad de no crear la imagen generalizada de que la corrupción se ha apoderado por completo del país. La denuncia escandalizante, las noticias alarmistas han de ser balanceadas con la presentación pú-

blica de la integridad, con la difusión de los frutos del trabajo honrado y la vida buena. Es preciso que el sistema de alertas que nos defiende de la corrupción, no acabe produciendo el efecto contrario, es decir, alentando el cinismo y la desmoralización. Si se extiende la creencia de que las prácticas corruptas constituyen el modo normal de operar la sociedad, si numerosas personas llegan a pensar que el éxito sólo es asequible a quienes incurren en dichas prácticas, quizás es porque la censura del mal se ha transformado involuntariamente, en propaganda. La pregunta es ¿cuántos habrán aceptado que la corrupción constituye el elemento rector de la vida social y que lo único importante es aprender a sacar partido de ella? ¿Cuántos se hallarán convencidos de que todo el que está bien es sinvergüenza y que es por eso que está bien?

Así, la fiscalización desde afuera, la existencia de códigos de ética, la sobreabundancia de leyes, contribuyen en algo, pero lo más importante es la mirada autocrítica hacia el interior con la convicción de que sólo trabajando con alegría, ternura, racionalidad, se pueden elevar los valores de la cultura humana.

En la medida que logremos compenetrarnos de esto con la ternura del corazón y la profundidad de la razón, alcanzaremos una mejor sociedad porque se trata de generar el valor de la confianza frente al antivalor de la desconfianza.

En fin, estas palabras se orientan a encontrar el sentido del trabajo, del servicio, de la alegría de compartir cotidianamente con múltiples personas en función de un propósito. Nos cabe entonces decir, que es en el corazón de las personas y en la intimidad del trabajo profesional que realizan cotidianamente, donde se debe lograr que el ser humano pueda revitalizar la confianza legitimando los actos de nuestro diario quehacer. Y esta es una de las grandes responsabilidades que se deben asumir, porque de lo contrario, podríamos seguir generando anomia, desinterés, desarticulación, conflictividad, violencia y un sinnúmero de ilícitos que terminan por afear a nuestra sociedad y eso no es lo que nos motiva a quienes queremos a nuestro país. Por ello, el derecho a la utopía, el camino a un futuro más hermoso, es el norte que nos debe guiar para construir una mejor sociedad.

Ética profesional

Intento hacer algunas reflexiones de cómo podríamos construir una mejor sociedad, partiendo del hecho, que los profesionales, cumplen una función en la sociedad caracterizado como una relación contractual entre el usuario o el cliente y el servicio técnico profesional que se los da las competencias de sus propios conocimientos. Significa que en el seno de la sociedad, los profesionales contribuyen a definir en forma relevante, tanto el sentido humano como los efectos sociales de los procesos y proyectos en los que participan. En ese sentido, siendo uno mismo un profesional, las posibilidades de sobrevivencia y mejoramiento de nuestra sociedad, emanan en gran medida de la gestión creativa y moralmente comprometida de sus profesionales, porque son los que administran el mayor poder del Estado a partir del poder del conocimiento.

En tal sentido, desde la dimensión ética de las profesiones, nos encontramos con un conjunto de derechos y deberes que se vinculan entre sí, puesto que mi derecho es siempre el deber de otra persona y mi deber, el derecho ajeno. Significa que insistir

en los derechos olvidándose de los deberes, es pedirle al otro que nos preste sus servicios porque sí, sin que nosotros le retribuamos con nuestros propios servicios. Así, sólo existen derechos porque existen también deberes. Si no cumplo con mis deberes, estoy lesionando los derechos del otro, y si él no cumple con los suyos, está atentando contra mis derechos. Por ello las profesiones existen para prestar un servicio, brindar utilidad a los seres humanos. Esta es su razón de ser primordial por la que se establecen deberes como el espíritu de servicio, la posesión del nivel de preparación adecuado, el esmero en la prestación de los servicios, la responsabilidad, el trato humano, y el secreto profesional.

Pero a su vez, también existen derechos como percibir una retribución adecuada, obtener reconocimiento a su labor, contar con condiciones de trabajo adecuado, disponer de oportunidades para una mejor preparación, pertenecer a organizaciones independientes, recibir protección legal, ser respetado.

Visto así las cosas, nos interesa, centralmente, hablar de la dimensión ética, en

tanto los profesionales son piezas importantes que pueden con su rectitud y sentido de servicio, fortalecer moralmente a la sociedad, puesto que como señala Zygmunt Bauman, “cuando un ser humano sufre indignidad, pobreza o dolor, no podemos tener certeza de nuestra inocencia moral. No podemos declarar que no lo sabíamos, ni estar seguros de que no hay nada que cambiar en nuestra conducta para impedir o por lo menos aliviar la suerte del que sufre. Puede que individualmente seamos importantes, pero podríamos hacer algo unidos. Y esa unión está hecha de individuos por los individuos”. Significa que como profesionales no podemos permitir que continúe ese largo caminar de nuestra trágica realidad en la que la desnutrición se lleva a nuestros niños, niñas y madres al olvido de la muerte. La pobreza habrá que desterrarla con nuestro esfuerzo colectivo y superar el miedo de los ciudadanos que viven atemorizados y encerrados en sus casas como si estas fueran cárceles porque por las calles deambulan libremente los malhechores.

Por ello es imperativo que los valores milenarios de la humanidad, se vuelvan a revalorizar en búsqueda de la confianza que se

ha perdido a lo largo y ancho de nuestras sociedades. Nadie, dice Adela Cortina, pone en duda hoy la importancia de la confianza como elemento esencial de las relaciones sociales y económicas. Sin este recurso moral no pueden funcionar ni las interacciones sociales ni las organizaciones e instituciones en las que se apoyan. Precisamente por la necesidad de inspirar confianza surgió la ética de los negocios. Escándalos como el del caso Watergate, recordaron hasta qué punto la credibilidad de las empresas puede quedar cuestionada y también hasta qué punto la falta de credibilidad puede resultar perjudicial para el negocio. Y precisamente por esto, fue que la confianza fue convirtiéndose de nuevo explícitamente en el valor empresarial que, en buena ley, nunca había dejado de ser.

Efectivamente la confianza es el sentido de no dañar la credibilidad y el respeto a la justicia, tratar a otros como sujetos autónomos y no como objetos. Sin embargo en la práctica algunos no lo han creído porque se creen listos, pero no inteligentes, porque calculan al corto plazo de los astutos y no al largo plazo de los cautos y los prudentes. Y esto, lamentablemente le pasa a nuestra

política, que a fuerza de querer ser listos en el plazo corto, han demostrado ser imprudentes en el largo plazo, y han destruido, junto a muchas otras cosas, la confianza y la credibilidad de los ciudadanos en sus personas, en las instituciones, en la actividad política en su conjunto. Lo peor, lo peor de todo, es que ya nadie se cree nada de lo que se dice, y un mundo de recelos mutuos es un mundo inhabitable.

Esta preocupación surge cabalmente, porque nos enfrentamos a un mundo desenfrenado en el cual el panorama moral no es muy alentador, en tanto que estamos en presencia del siglo XXI el cual parece estar acompañado de un fenómeno social que también ha llenado de zozobra las expectativas políticas futuras; nos referimos al fenómeno de la corrupción, porque esta muestra que en la sociedad existen problemas de valores, que corruptor y corrompido padecen de debilidades éticas. La corrupción es, por sobre todas las cosas, un problema moral. Y por ello tomar la corrupción en serio es tomar la virtud cívica en serio, tomar la virtud cívicamente en serio requiere no sólo una educación moral, sino también una participación sustantiva y una

igualdad económica y política.

En definitiva en el más amplio sentido la palabra corrupción significa cambiar la naturaleza de una cosa volviéndola mala, privarle de la naturaleza que le es propia, pervirtiéndola. Ciertamente referida a la administración pública, se llama corrupción al fenómeno por el que un funcionario es impulsado a actuar en modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. Y, en este contexto, los tipos fundamentales de corrupción son la práctica de cohecho –o sea el uso de una recompensa para cambiar a su propio favor el juicio de un funcionario público-, el nepotismo o sea, la concesión de empleos o contratos públicos sobre la base de relaciones de parentesco y no de méritos y el peculado por distracción, que se refiere a la asignación de fondos públicos para uso privado. O sea que la corrupción en los ámbitos de la función pública, el deseo irreprímible de enriquecerse por la vía más rápida y a como haya lugar, está a la orden del día, así como el advenimiento de otros problemas como el resurgimiento del recurso de la violencia para alcanzar los objetivos prefijados, al

uso progresivo de las drogas para conseguir el placer y evadir la dura realidad, el abandono de los ideales, la proliferación de los delitos financieros, entre otros.

Frente a esto, nos queda como ciudadanas y ciudadanos, la solución realista a largo plazo de invertir en la formación del ser humano, en el desarrollo y difusión del saber, de ampliar las responsabilidades individuales, la calificación profesional, el desarrollo de la inteligencia humana.

Debacle de la moralidad

Algunos autores dedicados al estudio de la ética y la moral, nos indican que uno de los males más profundos que se le puede infligir a una sociedad, es la baja en la moralidad. Guatemala no es la excepción, porque también el flagelo de la corrupción, el fraude, el engaño, el autoengaño y la descomposición del tejido social generado por la desconfianza, está presente en la vida nacional, como una especie de vergüenza humana.

Esta preocupación surge, porque nos enfrentamos a un mundo desenfrenado en el

cual el panorama moral no es muy alentador. Hoy, ante la presencia de la segunda mitad del siglo XXI, el cual parece estar acompañado de un fenómeno social que ha llenado de zozobra la vida política como lo es el fenómeno de la corrupción, porque esto prueba que en la sociedad existen problemas de valores; que corruptor y corrompido padecen de debilidades éticas.

La corrupción es, por sobre todas las cosas, un problema moral. Y por ello, tomar la corrupción en serio, es tomar la virtud cívica en serio, tomar la virtud cívicamente en serio requiere no sólo una educación moral, sino también una participación sustantiva en la superación de este mal que corroe al conjunto de la sociedad.

Cuando los apetitos se desbordan de la manera como ha estado aconteciendo en la vida de las sociedades, estamos ante la presencia de la más alta expresión del cinismo que se expresa con mentiras, y el asalto burdo de las graderías a las arcas del Estado. La pregunta obligada es, si este mal tan enraizado en los tuétanos de la vida social, tiene cura o no. Porque tanto corruptores como corrompidos por sus ambi-

ciones desmedidas, estimo que no alcanzan a tener conciencia de sus límites, y no ven los riegos y peligros cuando sean ellos enfáticamente señalados, acusados y marginados, por la justicia y la sociedad.

El gran teórico de la teoría de la justicia, John Rawls ha dicho que “...quien asume un cargo público está obligado con respecto a sus conciudadanos cuya confianza ha buscado y con quienes coopera en la gestión de una sociedad democrática... Adquirimos obligaciones a través de promesas y acuerdos tácitos y cuando participamos en un juego, es decir, la obligación de jugar de acuerdo con las reglas y ser un buen deportista”.

El no cumplimiento de estos acuerdos se convierte en violación de obligaciones. Y esto es lo que se vive en las sociedades. Los medios de comunicación han hecho evidente ejemplos abultados del fenómeno de la corrupción que ha invadido al Estado y al tejido social de la sociedad. El problema es que existe incapacidad de algunas personas de comprometerse moralmente en su paso por la administración pública.

La corrupción socaba la credibilidad y desmorona la democracia, produciendo efectos negativos, en donde el corruptor y corrompido que padecen de debilidades éticas, en un juego perverso, destruyen virtudes cívicas, fortaleciendo los antivalores como el soborno y la extorsión para la obtención de riqueza material. Plataforma que lanza a éstos, a estilos de vida pomposos, diferentes a la forma como vive la mayoría de las personas.

La corrupción está sobre el tapete, porque los medios de comunicación, han señalado escándalos en el desempeño de los cargos públicos, como una traición a la confianza depositada en los sujetos que han sido electos para dirigir el Estado y el gobierno. Los ojos se centran en el escándalo político. Pero, si en verdad queremos erradicar las dimensiones complejas de la corrupción, tendríamos que asumir en serio las virtudes cívicas y poner límites a las grandes acumulaciones de privilegios que generan riquezas materiales.

Corrupción y transparencia

De acuerdo a la historia de la humanidad, la corrupción ha estado presente en casi todos los estadios de la sociedad. Por ejemplo cuando el maestro Sócrates (469-399 a.C.) fue obligado a tomar la cicuta debido a que fue condenado por educar a los jóvenes en el respeto a los valores, algunos de sus discípulos quisieron persuadirlo para que a cambio de favores, se escapara a dicha condena. Contrariamente, el sabio, fiel al respeto de la ley, rechazó dicha propuesta en contra de la impunidad y fue coherente en sus actos, hasta morir. Un ejemplo digno de lo que es una persona incorruptible. Y el otro gran ejemplo histórico, es el paraje en el libro *La Divina Comedia*, de Dante Alighieri (1265-1321), quien le reservó uno de los lugares del infierno, a aquellos sujetos que comercian con los cargos públicos y para jueces que venden sus decisiones. La raíz etimológica proviene del latín *corrumpere*, que en términos generales se refiere a la acción humana referida al soborno y tiene un carácter negativo.

Instalados en el siglo veinte y uno, bajo el manto de las preocupaciones por una so-

ciudad mejor conformada éticamente, en el año de 1946, posterior a los estragos que dejó la segunda guerra mundial, se da a conocer el Código de Nüremberg, orientado a dictar normas bioéticas que se desprendieron de la observancia de los trabajos de experimentación que algunos investigadores realizaron con personas en los campos de concentración del régimen nazi. Este código, en principio era para juzgar a quienes cometieron tales tropelías, pero se convirtió a la postre, en un punto de referencia ética.

En el mismo sentido de las preocupaciones acerca de la corrupción y la transparencia, también está el ejemplo de Watergate, un escándalo de carácter político-electoral que sucedió en los Estados Unidos en el año de 1972. Cuyo resultado, provoca la salida del Presidente Nixon dos años después. Este hecho histórico, igual que el otro caso de 1946, generó una lección positiva para encontrar las fuentes de la credibilidad con el propósito de crear un clima de confianza en la sociedad y de manera particular, en el ciudadano respeto al Estado, la política y los negocios.

Transportándonos a nuestros días, encontramos que existe en algunos sectores de la sociedad, una profunda y sincera preocupación por denunciar y erradicar la corrupción. Tan es así, que surgió la organización Transparencia Internacional, que establece algunos criterios para medir no sólo los actos de este fenómeno social, sino enfrentarlos a través de la denuncia y establecer clasificaciones de quienes son más y quienes menos corruptos, lamentablemente nuestro Estado guatemalteco aparece mal calificado. Bajo esta misma concepción, hemos leído el artículo de Andrés Oppenheimer, publicado en El Periódico, (Guatemala 25 de Julio de 2014), en el que describe que Mark L. Wolf, “exfuncionario del Departamento de Justicia de Estados Unidos...afirma que hay que crear una Corte Internacional Anticorrupción porque muchos gobiernos han creado una cultura de impunidad, en la que no existe la voluntad ni la capacidad de investigar, procesar o castigar la corrupción”.

Todo indica, que cada vez más, hay preocupación de fondo, no sólo por los actos mismos de corrupción y falta de transparencia, sino del daño que esto causa al bienestar de la sociedad y a los niveles de desconfianza

que se generan en torno al Estado, los partidos políticos y el mundo de los negocios, lo que termina por provocar una especie de anomia peligrosa para mantener el orden del conglomerado social. Si los niveles de desconfianza crecen y se abultan, estaríamos a las puertas o bien de un autoritarismo centralista o de altos niveles de anarquía. El Estado, como institución jurídico-político no puede debilitarse, en tanto una sociedad como la nuestra no tendría norte ni orden a seguir. De ahí, que erradicar los altos índices de corrupción que corroen la raíz de nuestra conducta social y la institucionalidad de derecho público, sea una alta responsabilidad de cada uno de nosotros como ciudadanos guatemaltecos.

Precisamente, en una conversación sostenida con el filósofo costarricense, Doctor Carlos Molina Jiménez, él me compartió una de sus grandes preocupaciones que tiene en torno a la sobredimensión que se le da a este fenómeno social, cuando afirma que debe de haber una especie de “medida en el lanzamiento de imputaciones de corrupción: la prensa, dice, los políticos, los sindicalistas deben asumir la responsabilidad de no crear la imagen generalizada de que

la corrupción se ha apoderado por completo del país. La denuncia escandalizante, las noticias alarmistas han de ser balanceadas con la presentación pública de la integridad, con la difusión de los frutos del trabajo honrado y la vida buena. Es preciso que el sistema de alertas que nos defiende de la corrupción, no acabe produciendo el efecto contrario, es decir, alentando el cinismo y la desmoralización. Si se extiende la creencia de que las prácticas corruptas constituyen el modo normal de operar la sociedad, si numerosas personas llegan a pensar que el éxito sólo es asequible a quienes incurren en dichas prácticas, quizás es porque la censura del mal se ha transformado involuntariamente, en propaganda. La pregunta es, me decía, ¿cuántos habrán aceptado que la corrupción constituye el elemento rector de la vida social y que lo único importante es aprender a sacar partido de ella? ¿Cuántos se hallarán convencidos de que todo el que está bien es sinvergüenza y que es por eso que está bien?

Efectivamente, como muy bien lo afirma Silvia Tejeda en su artículo publicado en El Periódico: “una de las causas por las que el país está económicamente tan descalabra-

do y sin visos de un futuro diferente es porque el círculo del soborno y la venalidad se convirtió en un sistema descarado que no se combate, ni lo persigue la ley, porque se esconde bajo el manto de lo imperceptible. Se practica en todos los estratos donde se hacen transacciones económicas o se buscan favoritismos personales que benefician a dos sin manifestar huellas” (Guatemala 25 de Julio 2014).

Es así que una de las preocupaciones más sentidas de los guatemaltecos, es el impacto del fenómeno de la corrupción en nuestra sociedad por ser un tema complejo derivado de los factores que influyen al momento de su ejecución toda vez que dichos actos son inmorales e ilegales, en el que nos percatamos que esta tiene su origen en el dinero y en el poder por la ausencia de normas éticas y morales, creando un escenario en el cual las víctimas de los sistemas corruptos se quedan calladas ante esta problemática social. Significa, como lo indica Jorge Malem que “en cualquier caso, en una democracia, la corrupción muestra que en la sociedad existen problemas de valores, que corruptor y corrompido padecen de debilidades éticas. La corrupción es, por sobre todas las cosas,

un problema moral” (pág. 89).

Podemos indicar que la corrupción se manifiesta en diversos niveles y sectores sociales, especialmente en el ámbito de la administración pública, en lo político, militar, policial, judicial, penitenciario, si dejar por un lado el sector privado, con modalidades tales como el tráfico de influencias, nepotismo, contrabando, la utilización de bienes público para fines particulares, burocracia ineficiente, cobros por servicios inexistentes y otros. En términos generales, como lo indica Francisco Lapórta “...la función pública es convertida ilícitamente en una fuente de enriquecimiento privado...pero ello no debe inducir a pensar que en la esfera privada no haya corrupción” (pág. 21).

En los gobiernos corruptos se dejan de atender las necesidades básicas de los ciudadanos tales como educación, salud, vivienda, y otros por la distorsión en la ejecución del gasto público asignado en cada Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal de cada periodo. Esto significa que los abultados actos de corrupción, han incidido negativamente en la vida de la sociedad guatemalteca. Por un lado han ge-

nerado desconfianza respecto a las acciones de todo el aparato gubernativo y por el otro, se evidencia el mal estado de carreteras, la debilidad del sistema de salud, el fracaso educativo, los altos índices de desnutrición, violencia social, un sistema de seguridad policial y penitenciario ineficiente, profundos rezagos en la gobernabilidad del país y un Estado de Derecho debilitado, todo a causa de conductas corruptas en la que a través de diversas formas que se manifiestan , como lo indica Laporta, “el soborno... para influir la conducta del agente público en relación con una decisión determinada... la extorsión...amenaza por parte del agente público al ciudadano...arreglos...entre el agente público y el ciudadano privado... alteraciones fraudulentas del mercado... ejemplo recalificación de terrenos, planes de urbanismo, trazado de carreteras...malversaciones y fraudes; utilización de fondos públicos...especulación financiera con fondos públicos...parcialidad: favoritismo y clientelismo...colusión privada...cuando ciertas empresas pugnan por una adjudicación o concesión pública se ponen de acuerdo entre sí para controlar el tipo mínimo de oferta en la subasta y se reparten entre los beneficios...uso de información privilegia-

da...(pág. 21,22).

En relación con los partidos políticos es evidente el financiamiento de campañas políticas que provienen por un lado del propio Estado y otros de los grupos paralelos legales e ilegales, lo que trae consigo un debilitamiento al gobierno de turno que gane las elecciones, por los privilegios a ciertos grupos o sectores interesados e involucrados, siendo una de las consecuencias en este ámbito la desconfianza generalizada por parte de la sociedad.

Formación Ciudadana: ¿Cómo deberíamos construirla?

La necesaria utopía educativa:

El siglo XXI, llamado por algunos autores como el siglo de la globalización, del planetarismo, del rompimiento de fronteras, del agotamiento de los ecosistemas, debiera también ser llamado el siglo de la revitalización del hombre y la mujer y la comunicación en su dimensión humana, y a la escuela debiera dársele un nuevo significado en su función, de modo que sea un contraste entre lo que se está haciendo en la vida cotidiana y lo que debiera ser. Por ello, la escuela no puede ser repetidora de realidades, sino modelo de realidad a la que se aspire y por la que se trabaje. Debe ser la maqueta cuyo diseño represente los espacios, ambientes y entornos en donde la comunidad escolar sueña vivir.

Desde nuestra óptica la escuela tiene que revisar, de forma permanente, su sentido, en tanto debe poner en tela de juicio su propio quehacer. Esto se logrará si la ciudadanía entiende que la educación es algo fundamental para la sociedad. Entender, por ejemplo, que la educación es imprescin-

dible para forjar en la cotidianeidad el sentido de ciudadanía social, económica, política y multicultural. Significa que la utopía en educación se convierte en la gran aspiración que exige, dice Baumann, “la construcción y la reconstrucción de los vínculos interhumanos, así como la voluntad y la capacidad de implicarse con las demás personas en un esfuerzo continuo por convivir la convivencia humana en un entorno hospitalario y acogedor propicio para la cooperación mutuamente enriquecedora entre hombres y mujeres que luchan por adquirir mayor autoestima, por desarrollar su potencial y por hacer un uso adecuado de sus capacidades”. Es decir, repensar la realidad, idear nuevos proyectos colectivos y aprender a vivir en un mundo multicultural.

En este sentido, señala el filósofo costarricense Francisco Antonio Pacheco, nuestra utopía educativa se expresa como la aspiración de la sociedad a formar, a través de la educación, un ideal de ser humano capaz, inteligente, creativo, solidario, justo y equitativo. Un ideal de ser humano cultivado en los valores de respeto y tolerancia. Un ser humano que valore la vida sobre todas las cosas, el sentido de comunidad y de partici-

pación ciudadana. Un ciudadano que valore la justicia y el respeto de los derechos humanos. Es necesario, entonces, recobrar los ideales y superar la ausencia de utopía y la falta de sentido.

Esto obliga que la educación se convierta en un proceso dialógico, humanista, coparticipativo, para que se constituya en la ventana que abra las posibilidades de una utopía generadora de nuevos valores, dignificantes para la sociedad. Se trata, en el fondo, de una utopía basada en una ética solidaria orientada a fortalecer una escuela que asuma el compromiso de favorecer el desarrollo de la inteligencia, la creatividad, la imaginación, la solidaridad y la fraternidad.

Se debe tomar en cuenta por lo tanto que la educación es el eje de la historia de un país porque permite formar a las personas para la vida y con ello para un mejor desempeño con niveles de competencias atingentes al desarrollo de mejorar las condiciones de la sociedad humana. En tal sentido, la educación se convierte en la base central de la movilidad social ascendente logrando proveernos de una mejor oportunidad frente a las incidencias de la globalización y, a su

vez, nos prepara y capacita para ser más competentes sobre la base de una mayor inversión en la formación del recurso humano, considerado hoy, como el recurso estratégico para las diferentes formas de vida de la sociedad y la naturaleza.

De esa cuenta, históricamente, el ser humano ha devenido en búsqueda permanente de ideales, fundamentado en sus propias utopías. Curiosidad, admiración y preocupación ha sido la constante de este proceso en el que se ha descubierto la relación entre el hombre, la naturaleza y el cosmos. Todo este conjunto de conocimientos se ha trasladado de generación a generación. El saber ha crecido como montaña de ideas y conceptos. Indudablemente, en tanto que más abunda el conocimiento, este se vuelve más especializado por lo que surgen las grandes dificultades en la transmisión del mismo.

Bajo esta perspectiva, el tema educativo se convierte en la puerta que da acceso a las probabilidades de hacer real un ideal que genere nuevos valores que hagan más digna la forma de vida en sociedad. De tal suerte, que todas las fuerzas deben comprometerse con la educación, en tanto ésta es hoy día,

una de las palancas que pueden elevar la capacidad de los guatemaltecos para trascender la crisis que asola a nuestro país, en cuanto que debemos de construir una utopía basada en la libertad, bajo el alero de la pluralidad y diversidad cultural que caracteriza a la sociedad.

Siendo que en educación se trabaja cotidianamente para alcanzar metas estratégicas, habrá que buscar amplios consensos para la realización del proyecto utópico de la educación en el país, en tanto que no puede ser el resultado mesiánico de unos iluminados, sino del trabajo colectivo con auténticas formas de participación ciudadana, como dice Fernando Aínsa “una utopía consensual, pluralista y colectiva que abandonaría la visión profética de la utopía fuertemente ideologizada del siglo XX, donde el autor de proyectos de sociedad futura llegó a confundirse con el verdadero actor de la historia social. Una utopía basada en una ética solidaria”.

Esta reflexión se inspira, como bien lo ha dicho Fernando Aínsa, en una “ventana abierta hacia un paisaje que empieza a dibujarse en las brumas de lo que todavía no es”. El

derecho a nuestra utopía, es el derecho a construir y decidir nuestro futuro educativo, asentado en los fundamentos de una “filosofía latinoamericana que debe consistir en un pensar auroral, que denuncie lo nocturnal y anuncie, como la matutina cañandria el nuevo día, tal y como lo afirmó Horacio Ceruti. Y, en efecto, parodiando a María Eugenia Polía, podríamos decir que la utopía en educación surge como una construcción del pensamiento, la reflexión o la imaginación con nuevos contenidos y mayor fuerza incluyente, lo que supone la no conformidad con el actual sistema de educación del país, el cual es considerado injusto, desigual y carente de libertad.

Ciudadanía y valores humanos:

De acuerdo al sociólogo francés Alain Touraine “la construcción de la ciudadanía significa la construcción libre y voluntaria de una organización social que combine la unidad de ley con la diversidad de los intereses y el respeto a los derechos fundamentales”. Este enfoque tiene un carácter de relación política del individuo como miembro de una determinada comunidad y arranca en los siglos V y IV a.j.c., en la Ate-

nas clásica. En esa época, es el ciudadano la persona que se ocupa de las cuestiones públicas. Sin embargo el devenir de la historia ha ido mostrando otros rostros de la ciudadanía que se encaminan al sentido de pertenencia, de identidad, de compromiso, de cohesión a través de la libre adhesión, lo cual articula orgánicamente el concepto de ciudadanía con el de democracia. En este sentido, señala Beatriz Villarreal, en países como Guatemala “para lograr el fortalecimiento, la institucionalización de relaciones sociales igualitarias no discriminatorias, que signifiquen democracia de calidad para todos y todas, se tienen que realizar procesos de educación ciudadana”.

Es en esta línea de pensamiento que Edgar Morin nos explica que “la educación debe contribuir a la autoformación de la persona y a enseñar a hacerse ciudadano. En una democracia, un ciudadano se define por su solidaridad y su responsabilidad con respecto a su patria. Lo cual supone el arraigo en él de su identidad nacional”. O sea, es necesario para la convivencia social convertir la enseñanza en un aprendizaje para la democracia, que promueva los ideales de un buen ciudadano o ciudadana, una sociedad

justa y equitativa, así como un buen estilo de vida para todos y todas. Un proyecto de sociedad que incorpore esos ideales como valores sociales, entendidos como los principios de libertad, igualdad y solidaridad que se conviertan en guías para la acción social.

Tal y como lo enfatiza Rodolfo Stavenhagen, “únicamente una educación que tienda a una cultura realmente cívica compartida por todos, conseguirá impedir que las diferencias sigan engendrando desigualdades y las particularidades inspirando enemistad”. Precisamente hoy que nos enfrentamos a un quiebre de valores, surge la necesidad de un ideario ético en el que se rescaten los ideales humanísticos y el sentido de la vida, a fin de sobrecogernos a una utopía que nos lance a un mejor futuro. Por ello, la educación moral y la educación ciudadana tienen como propósito, dice Villarreal, “en primer lugar, lograr que todas y todos se sientan ciudadanos y ciudadanas y que se sientan parte de un proyecto de nación que les asegure el reconocimiento de sus derechos y deberes, considerando que la educación es tarea de sujetos. Hacer que su meta sea la de formar personas sensibles con una

orientación democratizadora igualitaria e incluyente, respetuosa y tolerante”. Porque, insiste Adela Cortina, “un ciudadano que no se siente protagonista de su vida política, ni tampoco de su vida moral, cuando lo que exige un verdadero Estado de justicia es que los ciudadanos se sepan artífices de su propia vida personal y social”.

De ahí, que sea recomendable la puesta en marcha de programas educativos relacionados con aspectos como los derechos y deberes de los ciudadanos y ciudadanas, la ciudadanía, la democracia, el Estado, la nación, así como forjar en los jóvenes, a través de diversas modalidades pedagógicas, las virtudes centrales de la humanidad, porque “uno es verdaderamente ciudadano, enfatiza Edgar Morin, cuando se siente solidario y responsable”.

Puntualmente nos ilustra Zygmunt Bauman, en su libro *El desafío ético de la globalización*: “cuando un ser humano sufre indignidad, pobreza o dolor, no podemos tener certeza de nuestra inocencia moral. No podemos declarar que no lo sabíamos, ni estar seguros de que no hay nada que cambiar en nuestra conducta para impedir, o

por lo menos aliviar, la suerte del que sufre. Puede que individualmente seamos importantes, pero podríamos hacer algo unidos. Y esa unión está hecha de individuos por los individuos”.

Por ello es imperativo que los valores milenarios de la humanidad, se vuelvan a revalorizar en búsqueda de la confianza y la sensibilidad que se ha perdido a lo largo y ancho de nuestras sociedades. Nadie, dice Adela Cortina: “pone en duda hoy la importancia de la confianza como elemento esencial de las relaciones sociales y económicas, más aún en los actuales contextos globales. Sin este recurso moral no pueden funcionar ni las interacciones sociales ni las organizaciones e instituciones en las que se apoyan. Precisamente por la necesidad de inspirar confianza surgió la ética de los negocios. Escándalos como el del caso Watergate, recordaron hasta qué punto la falta de credibilidad puede resultar perjudicial para el negocio. Y, precisamente por esto, fue que la confianza fue convirtiéndose de nuevo, explícitamente, en el valor empresarial que, en buena ley, nunca había dejado de ser”.

Efectivamente, la confianza es el sentido de no dañar la credibilidad y el respeto a la justicia, tratar a otros como sujetos autónomos y no como objetos. Sin embargo, en la práctica, algunos no asumen esta responsabilidad, porque se consideran como típicos hedonistas, inteligentes y poderosos en tanto actúan bajo la óptica del cálculo de la manipulación a muy corto plazo. Estos “sujetos” a quienes se les puede caracterizar desde el principio de la astucia y la mentira, se diferencian obviamente de los cautos y prudentes que asumen con rectitud posiciones a largo plazo y de respeto a la justicia sobre la base del principio de la tolerancia y la confianza. Lamentablemente algunos políticos de nuestras regiones, terminan considerándose bajo la lisonja del halago constante de los incondicionales como seres entendidos y con mando, lo que según ellos, los capacita para conducir los destinos de la ciudadanía de un país. Esta realidad histórica se traduce por lo tanto en acciones políticas imprudentes que llegan incluso hasta la estulticia, generando de forma negativa, entre otras cosas, desconfianza y falta de credibilidad de los ciudadanos respecto a las instituciones de carácter político, lo que de hecho crea un debilitamiento del Estado de

Derecho y de su institucionalidad. Lo peor de todo, es que frente a este tipo de situaciones nadie cree en nada de lo que se dice en el discurso político acerca de la justicia y de los derechos ciudadanos y nos han conducido por tal imprudencia, a un mundo de recelos mutuos que convierte en inhabitable con dignidad humana, a nuestra sociedad.

Así, hoy día, se genera una preocupación por la ética en todos los sentidos. Por ejemplo, hablamos de bioética, ética ambiental, acciones comunitarias, moralización de los negocios, de la política y de los medios de comunicación, debates sobre el aborto y acoso sexual, cruzadas contra las drogas. En pocas palabras, se trata en este momento, de tomar conciencia de que debemos de construir un mundo juntos, si no queremos que nos lo construyan, a la fuerza, unos pocos. Que en esa tarea nadie está de más, pero que es precisamente en el camino de remoralización que algunos ámbitos de la sociedad civil están emprendiendo, donde cabe apreciar signos de revitalización, signos de un nuevo ánimo.

Obviamente, esta preocupación surge, porque nos enfrentamos a un mundo desen-

frenado en el cual el panorama moral no es muy alentador, en tanto que estamos en presencia de la llegada del siglo XXI, el cual parece estar acompañado de un fenómeno social que también ha llenado de zozobra las expectativas políticas futuras; nos referimos al fenómeno de la corrupción, porque ésta prueba que en la sociedad existen problemas de valores, que corruptor y corrompido padecen de debilidades éticas. La corrupción es, por sobre todas las cosas, un problema moral. Y por ello, tomar la corrupción en serio, es tomar la virtud cívica en serio, tomar la virtud cívicamente en serio requiere no sólo una educación moral, sino también una participación sustantiva y una igualdad económica y política.

En definitiva, en el más amplio sentido, la palabra corrupción significa cambiar la naturaleza de una cosa volviéndola mala, privarle de la naturaleza que le es propia, pervirtiéndola. Ciertamente, referida a la administración pública, se llama corrupción al fenómeno por el que un funcionario es impulsado a actuar en modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. Y, en este contexto, los

tipos fundamentales de corrupción son la práctica de cohecho –o sea, el uso de una recompensa para cambiar a su propio favor el juicio de un funcionario público-, el nepotismo, o sea, la concesión de empleos o contratos públicos sobre la base de relaciones de parentesco y no de méritos y el peculado por distracción, que se refiere a la asignación de fondos públicos para uso privado. O sea que la corrupción en los ámbitos de la función pública, el deseo irreprimible de enriquecerse por la vía más rápida y a como haya lugar, está a la orden del día, así como el advenimiento de otros problemas como el resurgimiento del recurso de la violencia para alcanzar los objetivos prefijados, al uso progresivo de las drogas para conseguir el placer y evadir la dura realidad, el abandono de los ideales, la proliferación de los delitos financieros, entre otros.

Frente a esto, nos queda, como ciudadanas y ciudadanos, la solución realista a largo plazo de invertir en la formación del ser humano, en el desarrollo y en la difusión del saber, de ampliar las responsabilidades individuales, la calificación profesional, el desarrollo de la inteligencia humana y el imperativo del corazón, redoblando la in-

versión en el saber y la dimensión educativa permanente. A su vez, como señala el teólogo Leonardo Boff, es también necesaria la ternura porque es el cuidado para con el otro, el gesto amoroso que protege y da paz.

Todo esto nos conduce, a abordar el tema de la ética aplicada, como lo es la ética del servicio. En tal sentido, surge en la década del noventa del siglo veinte, un Comité dirigido por Lord Nolan, orientado a la elaboración de unas “Normas de conducta para la vida pública”, con la convicción de responder a una demanda de la ciudadanía, deseosa de recuperar la confianza perdida en sus instituciones y en sus personalidades públicas. Obviamente, la existencia de un código ético no garantiza que sus destinatarios se ajusten a los valores, principios y normas que lo componen, pero expresa una preocupación de la sociedad que espera de ellos y lo que ellos esperan de sí mismos, o sea, aquello a lo que se comprometieron al aceptar tales responsabilidades en el servicio público.

El centro de las preocupaciones del Informe Nolan, se orienta en torno a dos grandes máximas, a saber, el considerar que cual-

quier persona es un fin en sí misma y no puede ser tratada como un simple medio, ni manipularla como un instrumento y, el segundo aspecto, considerar que la administración pública es una actividad social que precisa de sentido y legitimidad. En tal sentido el informe indica los siguientes principios;

1. Integridad: los que ocupan cargos públicos no deberían colocarse bajo ninguna obligación financiera u otra con terceros u organizaciones que puedan influir en el desempeño de sus responsabilidades oficiales.
2. Responsabilidad: los que ocupan cargos públicos son responsables de sus decisiones y acciones ante el público y deben someterse al escrutinio que sea apropiado para su cargo.
3. Transparencia: los que ocupan cargos públicos deben obrar de la forma más abierta posible en todas las decisiones que toman y en todas las acciones que realizan. Deberían justificar sus decisiones y limitar la información sólo en el caso de que esto sea lo más necesario para el interés público.

4. Honestidad: los que ocupan cargos públicos tienen la obligación de declarar todos los intereses privados relacionados con sus responsabilidades públicas y de tomar medidas para solucionar cualquier conflicto que surja, de tal forma que protejan el interés público.

Sin duda, estas consideraciones serían ociosas si todos fuéramos héroes morales al estilo Buda, Sócrates, Jesucristo, Gandhi, la Madre Teresa de Calcuta. Las acciones de estos personajes, indica Carlos Molina, se hallan totalmente motivadas por su visión del bien integral, al punto de que ellos no reparan en los costos personales de sus actos. El ejemplo y testimonio que ofrecen, son necesarios para transmitir a los demás el reflejo, por lo menos, del excepcional impulso ético que los abrasa; pero el tipo de respuesta que representan no es generalizable, porque requiere un temple espiritual extraordinario. Incluso, si todos fuésemos como ellos, los problemas que aquí nos ocupan no existirían. ¿Qué sentido podría tener el hablar siquiera de transparencia o corrupción en un mundo de santos?

Ciertamente, nos enfrentamos, como sociedad, a una crisis de valores en donde prevalece paradójicamente la desconfianza como antivalue. Cada individuo, familia o grupo social ha logrado configurar un modo de vida en el que el otro es alguien sospechoso, extraño y lejano. En el ámbito social surge el fenómeno del descrédito en el que ha caído la política lo que tiene su origen en el abuso que los gobernantes han hecho de ella. Pero la política y la democracia, contrariamente, deben ser entendidas como principios axiológicos regulativos, regidos por la justicia, de la cual se derivan los de libertad, igualdad, equidad, tolerancia, o sea, valores que orientan las relaciones individuales y las de poder, lo que se traduce que se debe de fundar en el valor de justicia-democrática en la defensa del bien común. En cuanto a la vida diaria, la desconfianza es el escudo que nos protege de los defectos desmedidos de la violencia generalizada. El esfuerzo deberá encaminarse a revalorar la confianza y la amistad, como elementos vitales de la concordia social. Porque, dice Adela Cortina, “Sin la inteligente buena voluntad de entendernos, mal vamos a construir una ética nuestra, mal vamos a construir un mundo al que podamos llamar nuestro”.

Desde esta perspectiva, como ciudadanos y ciudadanas, necesitamos una reflexión sobre el talante ético, sobre el comportamiento moral del ser humano. Y siendo la ética quien indaga el sentido y propósitos de la conducta humana, explica José Ferrater Mora, “la ética es la más difícil de las disciplinas filosóficas. No basta con tener experiencias morales; hay que entender lo que hay de moral o no en ciertas experiencias. En un segundo lugar, las consecuencias éticas no se hallan perfectamente delimitadas; si hay un tipo de lógica que sea aplicable a la ética, ha de ser llamada “lógica borrosa”. Finalmente, y sobre todo, la ética es un laberinto, donde las encrucijadas y las vías muertas asoman a cada paso, y donde, para complicar el asunto, lo más difícil de todo esto es dar pasos en falso. Para transitar por este laberinto se necesita no sólo un peculiar coraje, sino también una cabeza despejada”. Sin embargo, la ética por sí misma poco puede hacer y a pesar de la humildad de su tarea, le cabe, no obstante, el honor de ser la “conciencia del mundo”, la inquisidora del poder o la opresión, del desajuste y la soledad. A modo de brújula señala la dirección para que el gran barco del mundo no se pierda en la bruma de la incompre-

sión, la intolerancia o el sufrimiento inútil. De ahí, que ningún ámbito de la praxis humana está exento de valoraciones morales.

Precisamente, el gran teólogo alemán Hans Kung, inspirador del Concilio Ecuménico, se pregunta “¿por qué debe el ser humano hacer el bien y no el mal? Y, efectivamente, ¿por qué no mentir, engañar, robar, cuando ello resulta ventajoso y, en un caso dado, no hay que temer ser descubiertos o castigados? ¿Por qué debería un político resistir a la corrupción, si tiene garantizada la discreción de sus corruptores? ¿Por qué tendría un comerciante que poner límite a sus ganancias, cuando se proclama públicamente, sin la mínima vergüenza moral? Y a su vez, lo contrario, ¿por qué hacer el bien? ¿Por qué tiene el ser humano que ser amable, tolerante y altruista, en vez de desconsiderado y brutal, o por qué han de renunciar los jóvenes a la violencia y optar activamente por la no-violencia? Y la pregunta colectiva ¿por qué la tolerancia, el respeto, el aprecio de un pueblo para con otro, de una religión para con otra, de una etnia para con otra?”

Todo esto significa, que a través de todas las mediaciones pedagógicas como lo es la

familia, la escuela, la comunidad, la iglesia, los medios de comunicación y de información, deberíamos de encaminarnos a la búsqueda de una amplia coincidencia, porque sin un consenso básico acerca de determinados valores, normas y actitudes, resulta imposible una convivencia y proximidad humana dignas. En pocas palabras, señala Adela Cortina, “estamos en este proceso histórico, a las puertas de una ética pública cívica que consiste en aquel conjunto de valores y normas que comparte una sociedad moralmente pluralista y que permite a los distintos grupos, no sólo coexistir, no sólo convivir, sino también construir su vida juntos a través de proyectos compartidos y descubrir respuestas comunes a los desafíos a los que se enfrentan”. Efectivamente, como señala Edgar Morin, “la especie está genéticamente en el individuo. Si estamos en la sociedad, se puede también decir que la sociedad está en nosotros. Desde nuestro nacimiento, nos inculca su lengua y su cultura. Hay en ello una relación de inseparabilidad, donde cada uno está dentro del otro. O sea que la ética no es el resultado de una razón individual, porque esa razón puede justificar racionalmente el egoísmo, sino la obra de una razón colectiva, afinada

en el debate, purificada en la crítica y contrastada por la experiencia.” Y la pregunta es, ¿cuál es la sociedad que permite mejores relaciones humanas? Y esta es la sociedad democrática, puesto que ésta conlleva la pluralidad de las ideas y las opiniones. O sea, trabajar para la democracia es trabajar al mismo tiempo para los individuos y para la sociedad, porque la democracia, señala José Antonio Marina, “es el mejor sistema que se nos ha ocurrido, una gran etapa en el vuelo de la inteligencia. Efectivamente, la democracia... podría ser un modo conjunto de resolver problemas, tales como decidir cuáles serán los valores elegidos en el ideario de la sociedad.” En este sentido, la democracia tiene una dimensión utópica, porque se asocia a las aspiraciones de justicia, igualdad, libertad, soberanía, equidad, participación.

En esta línea de pensamiento, es importante destacar, como señala Alain Touraine, que las palabras libertad, igualdad y fraternidad, dan la mejor definición de democracia, porque reúne unos elementos políticos con otros que son sociales y morales. Pone en evidencia que si la democracia es verdaderamente un tipo de sistema político y no

un tipo general de sociedad, se define por las relaciones que establece entre los individuos, la organización social y el poder político y no solamente por unas instituciones y unos modos de funcionamiento. Por ello, la fuerza de la democracia reside en la voluntad de los ciudadanos de actuar de manera responsable en la vida pública, porque la democracia se asienta sobre la responsabilidad de los ciudadanos de un país y no hay democracia sin conciencia de pertenencia a una colectividad política.

Y es, en este sentido, que Hanna Arendt nos advierte también, que, en efecto, ningún sistema institucional sobrevive “sin ser sostenido por una voluntad de vivir juntos... cuando este deseo se desvanece, toda la organización política se deshace muy rápidamente” porque hay una crisis de la política, en tanto que no se fragua, nos indica José Antonio Marina, una responsabilidad ante el futuro sobre la base de una relación con el otro que es el prójimo, se trata en esencia de instituir un sentido dinámico de la solidaridad entre generaciones, dar un sentido a la perpetuación de la especie humana, una razón de vivir a los seres humanos, porque la ética del futuro, señala este autor, no es

la ética en el futuro, sino es la ética del aquí y el ahora, para que más tarde exista todavía un aquí y un ahora. Mañana es siempre demasiado tarde. Y esto exige la edificación de una ética del futuro que inaugure una prospectiva de valores.

Asimismo, cada uno de nosotros, como a su vez la humanidad entera, siempre nos hemos movido por dos grandes aspiraciones: la felicidad y la justicia. Precisamente Hans Kelsen, uno de los grandes juristas, ha dicho que “la búsqueda de la justicia es la eterna búsqueda de la felicidad humana. Es una finalidad que el hombre no puede encontrar por sí mismo, y por ello la busca en la sociedad. La justicia es la felicidad social, garantizada por un orden social”. O sea, que la justicia no es una mera abstracción teórica, sino la relación dialéctica por la cual se pretende establecer el equilibrio entre lo teórico y lo práctico. Es decir, la justicia previene cualquier acto o abuso del poder en las relaciones políticas y sociales, pero también en las éticas. La justicia previene contra el poder de unos, para establecer el poder de todos.

Con una visión de optimismo, también avanzamos en medio de este avatar, como bien lo afirma Norberto Bobio, al explicar que la historia de los derechos del hombre es un signo del progreso moral de la humanidad, porque cuando nos libramos de la miseria, de la ignorancia, del miedo, del dogmatismo y del odio, evolucionamos convenientemente porque el ser humano quiere estar en las mejores condiciones posibles para asegurar su ámbito privado de felicidad, y por ello, la humanidad ha llegado a la sabiduría de haber descubierto que el modo más seguro y eficaz de conseguir la felicidad y la justicia es afirmando el valor intrínseco de cada ser humano y es esta dimensión de la dignidad la que aspiramos a legitimar.

A pesar de todo esto, se lamenta José Antonio Marina, hoy día “nos enfrentamos a una situación en la que los valores centrales tan necesarios para el logro del bienestar material y espiritual de la sociedad, tales como la tolerancia, la equidad, la caridad, la fe, el dialogo, el respeto, la compasión, la confianza, pierden importancia porque suenan a palabras vacías. Son palabras desvanecidas de la fuerza moral que las ha empujado a través de la historia”.

Estas preocupaciones, expresadas de alguna manera con angustia, nos parece que en el marco de las ideas que ha generado Adela Cortina, estos valores que pertenecen, querámoslo o no, a nuestro “modo moral de pensar”, deben de ser transmitidos a las nuevas generaciones, en la cual, la escuela juega un papel central, o sea, dice ésta filósofa española “la moral que hemos de legar a través de la educación de una forma común, es la moral cívica, es decir, la moral que comparten los ciudadanos de una sociedad democrática, sea cual fuere su credo religioso o su increencia, su concepción de vida buena o sus ideales de felicidad”, y esto significa, desde mi punto de vista, que debemos de apostar por la educación moral, que supone una clara decisión a favor de nosotros, pero, a su vez, forjar una conciencia de ciudadanía a partir del reconocimiento de pertenencia a una comunidad local, a una comunidad nacional y a una comunidad mundial, para sustentar en el ciudadano el sentido de una ciudadanía a fin de fortalecer los derechos y deberes ciudadanos articulados sustantivamente en todas las Declaraciones de los Derechos Humanos, dado que, señala Cortina, “somos los ciudadanos quienes hemos de hacer el mundo moral y,

por lo tanto, quienes hemos de reflexionar acerca de qué es lo justo y lo injusto, aunque sea buscando la ayuda de asesores adecuados, el apoyo de gentes que nos merecen confianza”.

Es en este sentido que recordamos el legado de Kant, en lo que llama “imperativo categórico” en la formulación del “reino de los fines” “Obra del tal modo que trates a la humanidad, tanto en tu persona como en la de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solo como un medio. Obra de tal modo que la máxima de tu acción pueda formar parte de una legislación universal en un universal Reino de los Fines”.

Bajo esta perspectiva, sostenemos que los valores humanos aportan modelos de perfección que nos permiten determinar logros, posibilidades y carencias en nuestras actividades, y son indispensables para la coordinación de acciones mancomunadas. En la vida práctica, explica Marina, juegan un papel semejante al de las ideas en el plano del conocimiento. Son el sustento de nuestros proyectos, aspiraciones y normatividades.

La práctica de las virtudes cardinales de la humanidad son los valores que deben de articularse en el marco de una estrategia pedagógica que nos posibilite ocuparnos de la educación moral para forjar una vida humana más digna y prudencialmente feliz, y, a su vez, fortalecer los modelos pluralistas de escuela y de una sociedad en la cual los derechos humanos se conviertan en una especie de núcleo axiológico. Como educador sostengo que la educación es fundamental para crear hábitos y formar el carácter tomando en cuenta que la convivencia es sin duda, una de las virtudes hoy más necesarias. En tal sentido, entendemos que la escuela, a través de un contexto de comunidad abierta y tolerante, con la intermediación de los maestros, es el espacio ideal para la formación de actitudes y valores como la igualdad, la libertad y la solidaridad, fundamentos y virtudes de las que requiere toda sociedad democrática. Y éste es el gran desafío en el que los niños y los jóvenes de hoy, serán los protagonistas y actores principales del futuro. Por ello, la imprescindible necesidad de repensar la educación, como autoconciencia de nuestra propia realidad.

La grandeza del ser humano, es el proyecto de su vida y su contenido es la dignidad, cuando las fuerzas te falten, dijo Nietzsche, que te salve el orgullo, el orgullo de la propia dignidad.

En la medida que logremos compenetrarnos de esto, con la ternura del corazón y la profundidad de la razón, alcanzaremos una mejor sociedad porque se trata de generar el valor de la confianza frente al antivalor de la desconfianza. Porque el objetivo, dice Adela Cortina, no consiste en aumentar las leyes legales, cosa de la que se ocupan aquellos a quienes corresponde, sino en mostrar que la construcción de una sociedad verdaderamente humana no se logra con un mayor número de leyes. El derecho es un mal menor, señala esta autora, inevitable en un mundo en que hay motivos más que sobrados para la desconfianza mutua, pero una sociedad juridificada no es una sociedad deseable; y no sólo porque hecha la ley hecha la trampa, sino porque unas relaciones entre personas, presididas por el recurso, la impugnación, la instancia y la sentencia condenatoria, unas relaciones en las que debe dirimir un tercero, por más señas, falible, no son relaciones verdaderamente

humanas. El impulso vital que necesitamos, la reanimación de nuestras relaciones y actividades, que nos permitirá construir juntos, requiere que seamos las personas mismas, como miembros de profesiones e instituciones, como protagonistas de la sociedad civil, quienes recuperemos para ellas la confianza y la dignidad. Sin la inteligente buena voluntad de entendernos, mal vamos a construir una ética nuestra, mal vamos a construir un mundo al que podamos llamar nuestro.

En fin, mis palabras se orientan a encontrar el sentido del trabajo, del servicio, de la alegría de compartir cotidianamente con múltiples personas en función de un propósito. Nos cabe, entonces, decir, que es en el corazón de las personas y en la intimidad del trabajo que realizan cotidianamente, donde se debe lograr que el ser humano pueda revitalizar la confianza legitimando los actos de nuestro diario quehacer. Y, esta, es una de las grandes responsabilidades que se deben asumir, porque, de lo contrario, podríamos seguir generando anomia, desinterés, desarticulación, conflictividad, violencia y un sinnúmero de ilícitos que terminan por afear a nuestra sociedad y eso no es lo que nos motiva a quienes queremos a

nuestro país. Por ello, el derecho a la utopía, el camino a un futuro más hermoso, la construcción de un ideario nacional que nos armonice en medio de la diversidad, es el norte que nos debe guiar para construir una mejor sociedad.

Concluyo con este hermoso texto de Gabriel García Márquez “Creemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiebra más a sí misma. Que aproveche al máximo nuestra creatividad inagotable y conciba una ética y tal vez una estética para nuestro afán desaforado y legítimo de superación personal. Que integre las ciencias y las artes a la canasta familiar, de acuerdo con los designios de un gran poeta de nuestro tiempo que pidió no seguir amándolas por separado como a dos hermanas enemigas. Que canalice hacia la vida la inmensa energía creadora que durante siglos hemos despilfarrado en la depredación y la violencia, y nos abra al fin la segunda oportunidad sobre la tierra que no

tuvo la estirpe desgraciada del coronel Aureliano Buendía.

Preguntas para la deliberación

1. ¿Por qué es fundamental la educación para la sociedad? Y ¿cómo esto se puede relacionar con una utopía educativa?
2. ¿Cómo podríamos echar a andar un proceso dialógico en la sociedad y particularmente en la educación? ¿Qué vamos a entender por procesos dialógicos en la sociedad?
3. ¿En qué sentido la formación ciudadana se convierte en una realidad desde el sistema educativo nacional y cuál sería su sentido en la educación?
4. La confianza es uno de los valores que se han ido desvalorizándose en nuestra sociedad guatemalteca ¿cómo podríamos rescatarlo y con esto dar viabilidad a una sociedad más justa y equitativa? ¿Cómo contribuye el sistema educativo nacional en el alcance de este valor tan fundamental para la vida en sociedad?
5. La ética ha vuelto a tomar importancia por la sencilla razón que se enfrenta a una sociedad y un Estado

cada vez más corrupto, menos transparente, más autoritario, menos dialógico y antidemocrático. Sociedad y Estado en el que los antivalores pregonan por los cuatro costados de nuestro universo social. ¿Cuál sería entonces el sentido de la ética en un mundo en crisis de valores?

6. El tema del servicio público se ha convertido en un foco de preocupación por el descuido de cómo se producen las cosas. ¿Es posible desde el Estado y de la sociedad, construir un futuro mejor en donde prevalezca en términos generales el principio de la ética y de una práctica moral concurrente con una condición digna?
7. ¿Por qué la ciudadanía requiere de talante ético? ¿Cómo contribuye la formación ciudadana en la formación de valores morales de las ciudadanas y ciudadanos?
8. En lo que se refiere a la formación ciudadana, palabras como libertad, igualdad y solidaridad definen la naturaleza de la democracia. ¿Cómo el ciudadano y la ciudadana contribuyen a mejorar la democracia desde

su práctica cotidiana en el hogar, en el barrio, en la iglesia, en el aula, en la Universidad, en la escuela, en las organizaciones civiles, en las empresas y en todo el sector público de nuestro país?

9. Tal pareciera que valores como la tolerancia, la equidad, la calidad, la fe, el diálogo, el respeto, la compasión y la confianza, pierden importancia. ¿Entonces, cómo realizar acciones que superen esta condición humana, hacia una condición donde pueda darse el progreso social, la superación de la pobreza, de la ignorancia, del miedo, del dogmatismo y del odio, a fin de conducirnos hacia una sociedad que alcance la felicidad, la justicia y la confianza?

Bibliografía General

Cortina Adela y Martínez Emilio: **Ética**, Ediciones Akal, Madrid, 2001.

Boff Leonardo: **Ética y Moral**, Editorial Sal Terrae, Santander, Bilbao, España, 2003.

Félix García Moriyón (editor): **Crecimiento moral y Filosofía para niños**. Editorial Desclée De Brouwer. Bilbao, España, 1998.

Laporta Francisco J. y Álvarez Silvina (Editores): **La corrupción política**, Alianza Editorial, Madrid, España 1998.

Leclercq Jacques: **Las grandes líneas de la filosofía moral**, Editorial Gredos, Madrid, España, 1956.

García Maynez Eduardo: **Ética**, Editorial Porrúa, S.A. México, 1969.

Guariglia Osvaldo: **Una Ética para el siglo XXI**, Fondo de Cultura Económica, Primera Edición, México, 2001.

Guisán Esperanza: **Razón y pasión en Ética, los dilemas de la ética contemporánea**, Editorial Anthropos, Barcelona, España, 1990.

Herrera Guido Rosario (coordinadora): **Hacia una nueva Ética**, Editorial Siglo 21, México, 2006.

Savater Fernando: **Invitación a la ética**, Editorial Anagrama, Barcelona, España 2010.

Bauman, Zygmunt, **Ética posmoderna**, Editorial Siglo XXI, Argentina, 2004.

Bobbio, Norberto, **Estado, Gobierno y Sociedad**, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Cortina Adela, **Los ciudadanos como protagonistas**, Editorial Galaxia Gutenberg, S.A, Barcelona 1999.

Cortina Adela, **Ciudadanos del mundo, hacia una teoría de la ciudadanía**, Alianza Editorial, Madrid, 1998.

Kemp, Peter, **La mundialización de la ética**, Distribuciones Fontamara, S.A. México, 2007.

Kûng, Hans, **Proyecto de una ética mundial**, Editorial Trotta, S.A. Valladolid, 1995.

Morin, Edgar, **Tierra Patria**, Ediciones Nueva Visión, Argentina, 1993.

Marina, José Antonio, **La inteligencia fracasada, teoría y práctica de la estupidez**, Editorial Anagrama, Barcelona 2004

Marina, José Antonio, **El vuelo de la inteligencia**, Impresiones Editoriales, México 2009.

Touraine, Alain, **¿Qué es la democracia?** Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

Villarreal, Beatriz, **Democracia, multiculturalidad y educación, Cuadernos Pedagógicos No. 14**, Ministerio de Educación, Guatemala, 2001.

Hanna Arendt: **La Condición Humana**, Editorial Paidós, España 2005.

José Ferrater Mora: **La Filosofía Actual**, Alianza Editorial, Octava edición, Madrid, 1995.

José Ferrater Mora: ***Ética Aplicada: del aborto a la violencia.*** Editorial Alianza, España, 1994.

Rodolfo Stavenhagen: ***La educación en un mundo multicultural, publicado en La educación encierra un tesoro,*** Editorial Santillana, Ediciones UNESCO, España 1998.